

**Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional –
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)**

Estados Financieros y Opinión de los Auditores

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Informe final

Contenido

	Página
Dictamen de los Auditores Independiente	1-6
Estados Financieros:	
Estado de Activos netos disponibles para beneficios	7-8
Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios	9-10
Estado de cambios en el Patrimonio	11-12
Estado de Flujo de Efectivo	13-14
Notas a los Estados Financieros	15-64
Informes adicionales:	
Informe sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable	65-67
Informe sobre el control interno	68-70
Información financiera complementaria	71-73
Anexo 1: Reservas en formación	74-75

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional y a la Superintendencia de Pensiones

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Régimen de Capitalización Colectiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, que comprenden el estado de activos netos disponibles para beneficios, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de cambios en los activos netos disponibles para beneficios, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, por los periodos terminados en esas mismas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de los activos netos disponibles del Régimen de Capitalización Colectiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, al 31 de diciembre del 2022 y 2021, así como los cambios en los activos netos disponibles para beneficios, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los años terminados a dichas fechas, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión informamos que los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración del Régimen de Capitalización Colectiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones, por lo que difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el período terminado el 31 de diciembre del 2021 fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, quienes en su informe fechado el 21 de febrero del 2022 emitieron una opinión limpia, las cifras del periodo 2021 se presentan únicamente con fines comparativas e informativos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Superintendencia de Pensiones y del público en general.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG0007
Vence el 30 de setiembre del 2023.

San José, Costa Rica, 9 de febrero del 2023.

Nombre del CPA: MARIO
RICARDO MONTENEGRO
GUILLÉN
Carné: 5607
Cédula: 303430715
Nombre del Cliente:
JUNTA DE PENSIONES Y
JUBILACIONES DEL
MAGISTERIO NACIONAL
Identificación del cliente:
3007117191
Dirigido a:
JUNTA DE PENSIONES Y
JUBILACIONES DEL
MAGISTERIO NACIONAL
Fecha:
20-02-2023 02:06:22 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-3091

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva
Estados de Activos netos disponibles para beneficios
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021
(En colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
Activos		4.370.310.715.549	3.865.319.564.404
Efectivo y equivalentes de efectivo	3, 4 y 5	25.722.452.966	12.304.857.401
Cuentas corrientes y de ahorro		25.722.452.966	12.304.857.401
Inversiones en instrumentos financieros		3.991.867.968.181	3.514.517.975.828
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	6	1.473.798.022.723	193.506.880.674
Al valor razonable con cambios resultados	6	75.457.311.763	54.956.338.213
Al costo amortizado	6	2.367.147.329.977	3.203.932.440.794
Productos y dividendos por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros	7	75.465.303.719	62.122.316.147
Cuentas por cobrar		7.834.920	---
Impuesto sobre la renta por cobrar		7.834.920	---
Cartera de créditos	8	322.730.672.968	311.507.814.674
Créditos vigentes		319.103.089.715	305.362.662.919
Créditos vencidos		18.054.611.135	9.822.877.491
Créditos en cobro judicial		620.106.312	220.520.324
Cuentas y productos por cobrar		321.138.882	125.391.589
(Estimación por deterioro)		(15.368.273.076)	(4.023.637.649)
Aportes por cobrar	9	29.981.786.514	26.988.916.501
Aportes por cobrar al patrono		8.124.184.800	6.180.549.993
Aportes por cobrar al estado		22.938.810.931	21.069.305.598
Otros aportes por cobrar		976.683.980	1.601.984.550
(Estimación por deterioro)		(2.057.893.198)	(1.862.923.640)

(Continúa...)

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva
Estados de Activos netos disponibles para beneficios
Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021
(En colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
Pasivos		330.592.120.136	195.179.142.417
Cuentas por pagar	11	1.954.929.691	1.571.684.506
Retenciones a pensionados		861.289.838	638.919.822
Obligaciones transitorias por liquidar		1.074.537.474	917.010.229
Retención por servicios recibidos		19.102.378	15.754.455
Ingresos diferidos	12	2.162.712.227	1.529.760.839
Rendimientos recibidos por anticipado		2.162.712.227	1.529.760.839
Provisiones		334.354.882	260.188.624
Cotización segura de enfermedad y maternidad	13	171.261.123	128.970.716
Provisiones por obligaciones patronales	13	163.093.759	131.217.908
Provisiones para pensiones en curso de pago		326.140.123.337	191.817.508.448
Provisiones para pensiones en curso de pago	14	326.140.123.337	191.817.508.448
Activos netos disponibles para beneficios futuros		4.039.718.595.413	3.670.140.421.987
Reservas en formación		2.110.592.802.454	1.901.914.756.288
De los trabajadores	15	1.074.209.083.334	971.815.977.223
Del patrono	15	913.467.554.265	825.319.492.415
Del estado	15	122.916.164.856	104.779.286.650
Rendimientos acumulados		1.974.554.329.105	1.823.501.548.401
Rendimientos devengados	15	1.974.554.329.105	1.823.501.548.401
Ajustes al patrimonio		45.428.536.147	55.275.882.702
Ajustes por deterioro y por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	15	(45.428.536.147)	(55.275.882.702)
Cuentas de orden	19	404.034.950.377	372.588.517.135

Máster Carlos Alvarado Arias
 Director Ejecutivo

Máster Edwin Jiménez Pérez
 Jefe Financiero Contable

Licda. Xinia Wong Solano
 Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva
Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios
Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial (al 01 de enero de 2022)		3.670.140.421.987	3.197.586.535.748
Ingresos		665.076.201.595	424.347.630.238
Ingresos financieros		665.076.201.595	424.347.630.238
Ingresos financieros	17	614.102.422.898	385.702.768.138
Ingresos por disminución de estimaciones	17	4.195.869.186	469.364.710
Ingresos sobre cartera de créditos	17	44.550.711.532	37.060.755.677
Ingresos operativos	17	2.227.197.979	1.114.741.713
Plan de contribuciones		211.588.996.198	138.468.352.629
Reservas en formación		208.678.046.166	200.296.344.931
De los trabajadores		102.393.106.111	98.671.718.894
Del patrono		88.148.061.850	83.996.685.612
Del estado		18.136.878.205	17.627.940.425
Rendimientos acumulados		2.910.950.032	(61.827.992.302)
Rendimientos devengados		2.910.950.032	(61.827.992.302)
Ajustes al patrimonio		9.847.346.555	(25.280.730.475)
Ajustes por deterioro y por valuación de instrumentos financieros al valor razonable		9.847.346.555	(25.280.730.475)
Total de adiciones		886.512.544.348	537.535.252.392
Salida de recursos		157.571.075.558	(32.027.818.545)
Recursos recibidos de reservas en formación		157.571.075.558	(32.027.818.545)
Gastos		359.363.295.364	97.009.184.698
Gastos de administración		2.872.232.626	2.115.448.333
Gastos de administración	17	2.872.232.626	2.115.448.333

(Continúa...)

Finaliza

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva
Estados de cambios en los activos netos disponibles para beneficios
Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021
(En colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
Gastos financieros		356.491.062.737	94.893.736.365
Gastos financieros	17	335.617.928.496	85.254.669.964
Gastos por estimación de deterioro de activos	17	20.751.092.766	9.548.777.673
Gastos operativos	17	122.041.476	90.288.728
Total deducciones		516.934.370.922	64.981.366.153
Activos netos disponibles para beneficios futuros al final del periodo		4.039.718.595.413	3.670.140.421.987

Máster Carlos Alvarado Arias
Director Ejecutivo

Máster Edwin Jiménez Pérez
Jefe Financiero Contable

Licda. Xinia Wong Solano
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva
Estados de cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En colones sin céntimos)

Descripción	Nota	Reservas en formación	Rendimientos acumulados	Ajustes al Patrimonio	Otras reservas	Resultados del periodo	Total
Saldo al 01 enero 2022		1.901.914.756.288	1.823.501.548.401	(55.275.882.702)	0	0	3.670.140.421.987
Aportaciones recibidas		299.528.969.113	0	0	0	0	299.528.969.113
(Traslado o liquidación de recursos)		(90.850.922.947)	(154.660.125.525)	0	0	0	(245.511.048.472)
Superávit por revaluación de activos		0	0	0	0	0	0
Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	0	9.847.346.555	0	0	9.847.346.555
Utilidad del periodo	17	0	0	0	0	305.712.906.231	305.712.906.231
Saldo al 31 diciembre de 2022		2.110.592.802.454	1.668.841.422.876	(45.428.536.147)	0	305.712.906.231	4.039.718.595.413

(Continúa...)

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva
Estado de cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En colones sin céntimos)

Descripción	Nota	Reservas en formación	Rendimientos acumulados	Ajustes al Patrimonio	Otras reservas	Resultados del periodo	Total
Saldo al 01 enero de 2021		1.701.618.411.356	1.525.963.276.621	(29.995.152.226)	0	0	3.197.586.535.750
Aportaciones recibidas		293.092.346.231	---	---	---	---	293.092.346.231
(Traslado o liquidación de recursos)		(92.796.001.298)	(29.800.173.760)				(122.596.175.058)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		---	---	(25.280.730.476)	---	---	(25.280.730.476)
Utilidad del periodo	17	---	---	---		327.338.445.540	327.338.445.540
Saldo al 31 diciembre de 2021		1.901.914.756.288	1.496.163.102.861	(55.275.882.702)	0	327.338.445.540	3.670.140.421.987

Máster Carlos Alvarado Arias
Director Ejecutivo

Máster Edwin Jiménez Pérez
Jefe Financiero Contable

Licda. Xinia Wong Solano
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva
Estados de Flujo de Efectivo
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En colones sin céntimos)

Notas	2022	2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período	305.712.906.231	327.338.445.540
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Aumento/(Disminución) por		
Estimaciones por Inversiones	891.969.435	3.011.795.675
Estimaciones por cartera de crédito	11.344.635.427	(948.114.725)
Estimaciones por otros activos	194.969.558	276.537.812
Otras provisiones	134.354.490.739	14.753.195.585
Ajustes que no requieren salidas de efectivo	(66.441.753.224)	27.130.606.192
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo	(413.408.686.577)	(484.249.199.841)
Total partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	(27.351.468.411)	(112.686.733.761)
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Aumento/(Disminución) por		
Instrumentos financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral	53.187.059.164	0
Instrumentos financieros - Al costo amortizado	198.767.011.971	238.651.107.425
Ingresos por interés en la cartera de créditos	135.560.664.208	168.835.878.241
Productos y dividendos por cobrar	(195.747.293)	118.941.827
Otros aportes por cobrar	625.300.571	753.909.194
Retenciones por pagar	(2.252.805.306)	(1.080.681.051)
Otros pasivos	225.717.939	342.270.660
Impuesto sobre la renta	(7.834.921)	0
Otros pasivos	77.983.927.416	105.075.447.587
Total Flujos de efectivo por actividades de operación	436.541.825.338	400.010.140.121

(Continúa...)

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva
Estados de Flujo de Efectivo
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Productos y dividendos cobrados		(464.861.627.057)	(441.735.590.332)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		(464.861.627.057)	(441.735.590.332)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Aportaciones recibidas - Reservas en formación		41.737.397.283	36.683.534.395
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		41.737.397.283	36.683.534.395
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		13.417.595.564	(5.041.915.816)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		12.304.857.401	17.346.773.217
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3,4 y 5	25.722.452.965	12.304.857.401

Máster Carlos Alvarado Arias
Director Ejecutivo

Máster Edwin Jiménez Pérez
Jefe Financiero Contable

Licda. Xinia Wong Solano
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 1 Resumen de las operaciones y reseña histórica del Régimen

Constitución y operaciones

El Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional fue creado mediante la Ley 7302, del 14 de julio de 1992 con la Ley Marco de Pensiones.

El Régimen de Capitalización Colectiva otorga prestaciones económicas periódicas para cubrir las contingencias de vejez, invalidez y sobrevivencia a la muerte del sostén económico de la familia, fundamentadas en principios de justicia social, solidaridad y redistribución con estricto apego a los principios de este tipo de regímenes.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento del Régimen de Capitalización Colectiva. Sus actividades están reguladas por la Ley 7523 “Régimen Privado de Pensiones Complementarias” y sus reformas, y la Ley 7983 “Protección al Trabajador” y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el reglamento).

Beneficios definidos

Están obligatoriamente incluidos en el colectivo cubierto por el Régimen de Capitalización Colectiva con derecho a disfrutar de sus beneficios quienes ingresen a laborar para el Magisterio Nacional siempre y cuando hayan sido nombrados por primera vez con posterioridad al 14 de julio de 1992 y bajo las siguientes modalidades:

- a) Cargos docentes y como los define el artículo 54 de la Ley de Carrera Docente, en instituciones educativas públicas y privadas de enseñanza preescolar, enseñanza general básica, educación diversificada, colegios universitarios públicos y universidades estatales.
- b) El personal administrativo del Ministerio de Educación Pública y de los centros educativos que se encuentren en los supuestos del inciso anterior.
- c) Quienes laboran en el Instituto Nacional de Aprendizaje.

El Régimen de Capitalización Colectiva otorga prestaciones económicas por vejez, invalidez y sobrevivencia, las cuales se ajustan en su determinación a los principios cristianos de justicia social, solidaridad y equidad y en su cuantía a las posibilidades técnicas actuariales.

El Capítulo II del Reglamento General del Régimen de Capitalización Colectiva del Sistema de Pensiones del Magisterio Nacional, señala el ámbito de protección y cobertura que aplica para la Membresía del Régimen de Capitalización Colectiva. El artículo 9 “Derecho a la prestación actual” indica:

- a) Tendrá derecho a la pensión por vejez, el (la) trabajador (a) que cumpla con los requisitos de edad y número mínimo de cotizaciones que se indican en los artículos 10 y 11 de este Reglamento.
- b) Para acceder a las prestaciones económicas de pensión por invalidez se requiere un mínimo de cotizaciones registradas al RCC, con una invalidez declarada todo conforme se dispone en el artículo 12 de este Reglamento y haber aportado 12 cotizaciones en los últimos 60 meses antes a la declaratoria de invalidez.
- c) Los derechohabientes de un pensionado o trabajador fallecido disfrutarán de una pensión por sobrevivencia, siempre que cumplan con los requisitos de elegibilidad que se indican en este Reglamento. En el caso del trabajador (a) fallecido (a) debe registrar al menos 36 cotizaciones, a favor del Régimen y que el causante haya aportado 12 cotizaciones en los últimos 60 meses previo a la fecha de defunción.

Si el (la) trabajador (a) es declarado(a) inválido(a) o fallece antes de cumplir el número mínimo de cotizaciones para acceder a una pensión, el (la) trabajador (a) o los (las) derechohabientes tendrán derecho, según lo dispuesto en los artículos 24 y 27 del presente reglamento, a la totalidad de una indemnización igual a tres veces el promedio de los últimos 12 salarios cotizados al RCC a favor de los derechohabientes en las mismas proporciones equivalentes indicadas en los artículos 25 y 26 de este reglamento. En caso de tener menos de 12 cotizaciones la indemnización será igual a tres veces el promedio de todos los salarios cotizados, multiplicado por el número de cotizaciones enteradas entre 12. Para esto la Junta contará con un plazo de un mes contado a partir de que el afiliado cumpla con la presentación de los documentos requeridos.

En el caso de los derechos de pensión, si el afiliado tiene más de 12 meses sin cotizar entonces se reducirá la cuantía un 3.12% por cada trimestre comprendido entre la última cotización aportada al RCC y un año antes de la solicitud de pensión, hasta un máximo de 16 trimestres.

Nota 2 Bases de presentación y principales políticas contables

a) Bases de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en el Reglamento de Información Financiera (RIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad si bien adopta las Normas Internacionales de Información Financiera, mantiene algunas excepciones debido a tratamientos prudenciales o regulatorios que señale el reglamento (véase nota 25).

Hasta el 31 de diciembre de 2012, en el Estado de Cambios en los Activos Netos Disponibles, se presentaban los cambios en la provisión para pensiones en curso de pago; sin embargo, mediante oficio SP-A-161-2012 del 23 de julio de 2012, la SUPEN modifica la presentación de dicho estado financiero, por lo que, a partir 31 de diciembre de 2013, solamente se presentan los cambios en los activos netos disponibles para beneficios futuros.

Las principales diferencias entre las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN para preparar estos estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera son las siguientes:

NIC 1 Norma Internacional de Contabilidad Número 1: Presentación de estados financieros: El CONASSIF ha establecido la adopción de las NIIF con algunas salvedades, situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF, debido a la implementación.

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo: El CONASSIF estableció la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

NIIF 9: Instrumentos Financieros: la medición de las pérdidas crediticias esperadas en la cartera de préstamos mediante la normativa establecida en esta norma no fue aprobada aún por el CONASSIF, no obstante, mediante la aplicación del Reglamento de Gestión de Activos de la Superintendencia de Pensiones, la Junta implementó dicha normativa de medición, adicionando la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de deudores basada en el Acuerdo SUGEF 1-05, donde se incluye la valoración por aumentos de mora a cada cierre de mes.

Tratamientos alternativos: el CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

b) Estados financieros

La información contenida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fue elaborada de acuerdo con lo que dispone la NIC 26, “Tratamiento Contable e Informe de los Planes de Beneficios por Retiro”, la cual establece que dicha información debe contener:

- Un estado que muestre los activos netos disponibles para beneficios.
- Un estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios donde se revele el valor presente actuarial de las promesas por beneficio al retiro y la información del reporte actuarial.
- Flujo de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Un resumen de las políticas contables más importantes.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 se presentan conforme al SP-A-210-2019 aplicable para los regímenes colectivos de pensiones y para los fondos administrados por las operadoras de pensiones.

Activos netos disponibles para beneficios

Los activos netos disponibles para beneficios (Reservas en formación y utilidad o déficit por valoración) están conformados por los recursos netos con que cuenta el Régimen de Capitalización Colectiva para el cumplimiento del perfil de beneficios futuros establecido.

c) Unidad monetaria

Los registros contables son llevados en colones costarricenses, que es la moneda de curso legal de la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de mercado que es similar al tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica (BCCR) de ₡594.17 para la compra y de ₡601.99 para la venta al 31 de diciembre de 2022 y de ₡639.06 para la compra y de ₡645.25 para la venta al 31 de diciembre de 2021. Los activos denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), fueron valorados al tipo de cambio de ₡1,028.893 por UD 1.00 y ₡948.361 por UD 1.00 para diciembre 2022 y 2021 respectivamente. Las diferencias de cambio resultantes son liquidadas por resultados de operación.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Régimen de Capitalización Colectiva considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias. Al 31 de diciembre de 2022 se presentan como equivalente de efectivo todas las inversiones con vencimiento menor a 60 días, y que son de fácil convertibilidad en efectivo.

e) Instrumentos financieros clasificación y reconocimiento

El Régimen de Capitalización Colectiva clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Al costo amortizado
- Al valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Al valor razonable con cambios en resultados

Para dicha clasificación se ha definido considerando:

- ii. El modelo de gestión institucional del RCC para gestionar los activos financieros.
- iii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es clasificado al costo amortizado cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

- i. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado únicamente en la obtención de flujos de efectivo contractuales.
- ii. Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a fechas específicas para el pago de flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

- i. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado en la obtención de flujos de efectivo derivados tanto de la venta como de las condiciones contractuales de los activos financieros.
- ii. Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a fechas específicas para el pago de flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

- i. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado en la obtención de flujos de efectivo derivados únicamente de la venta de activos financieros.
- ii. Los activos financieros incluidos en esta clasificación contable pueden dar o no origen a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

La cartera de crédito del RCC se gestiona bajo el modelo de costo amortizado.

f) Modelo de Gestión Institucional

Para la definición del modelo de Gestión Institucional del Régimen de Capitalización Colectiva se consideraron las siguientes características:

- i. Aspectos actuariales:

El RCC corresponde a un fondo del primer pilar y de beneficio definido. Por ello, se otorga la primera pensión de los afiliados, de acuerdo con un perfil de beneficios establecido en la normativa. Se considera un fondo en proceso de acumulación, la pertenencia al régimen es para aquellos afiliados que iniciaron a laborar a partir de julio de 1992.

La sostenibilidad de los fondos de pensiones de beneficio definido se mide mediante estudios actuariales periódicos, que tienen como objetivo medir si hay suficientes recursos financieros disponibles para hacerle frente a las erogaciones, lo anterior a partir del financiamiento establecido por la ley.

La evaluación actuarial determina la tasa actuarial que debe rendir el Fondo para el cumplimiento del perfil de beneficios definido, por lo que esta tasa, es la referencia mínima por alcanzar en la gestión de los activos financieros.

ii. Objetivo del modelo de gestión financiera institucional:

Maximizar los rendimientos de los activos financieros del fondo con la finalidad de asegurar la pensión presente y futura de la membresía.

iii. Fuentes de ingreso del Régimen de Capitalización Colectiva:

El fondo está provisto por dos principales fuentes de ingreso: Los aportes o cotizaciones tripartita aportadas por el trabajador, patrono y estado, cuyos porcentajes están definidos por Ley y se calculan sobre el salario del trabajador en servicio y los rendimientos generados por las inversiones en títulos valores y la cartera de crédito.

iv. Características de la gestión de activos financieros:

El proceso de gestión financiera y bursátil de la cartera de títulos valores del Régimen de Capitalización Colectiva se debe realizar en el mercado financiero y bursátil costarricense; tal como lo indica el artículo No. 21 de la Ley 7531 y sus reformas, cumpliendo con la planificación estratégica de las inversiones, la política de inversiones y las políticas de administración de riesgos aprobadas por la Junta Directiva.

g) Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

h) Deterioro de activos financieros

El Régimen de Capitalización Colectiva procede con la cuantificación y reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas imputables a los activos financieros bajo los siguientes escenarios:

- No existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito
- Existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito

El monto de la pérdida crediticia esperada se aplica a los activos financieros clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para el portafolio de inversiones se utiliza la metodología de pérdida esperada, contratada al proveedor Valmer, y para la cartera de crédito y cuentas por cobrar a patronos se aplica el modelo desarrollado internamente, donde la medición de las pérdidas crediticias se realiza mediante un modelo general de pérdida esperada y considera el enfoque de probabilidad explícita de incumplimiento; tal como se señala en las conclusiones de los informes contenidos en los anexos del oficio INV-107-06-2020. Cabe destacar que, el modelo simplificado es utilizado para la cuenta por cobrar de los centros educativos sin arreglos de pago en sus planillas y transgresiones. En ambos escenarios se han establecido las hipótesis y suposiciones que dan origen a los cálculos aritméticos necesarios para la cuantificación del importe recuperable.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza cada mes, con el cierre contable, por lo que, los correspondientes niveles de riesgo de crédito se reflejan en la fecha de presentación de los estados financieros.

i) Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron utilizados por el Régimen de Capitalización Colectiva para estimar el valor razonable de los activos y pasivos del estado de activos netos disponibles para beneficios:

1. Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, aportes por cobrar y pasivos: El valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.
2. Inversiones: El valor en libros de estos activos financieros se define al costo amortizado o valor razonable según el modelo de negocio por medio del cual son gestionados.
3. Cartera de crédito: El valor en libros de la cartera de préstamos se mide al costo amortizado.
4. Provisión de pensiones en curso de pago: El valor razonable de este pasivo actuarial se define por su naturaleza al valor presente actuarial de las pensiones futuras descontadas a una tasa de mercado.

La valoración a valor razonable de la cartera de activos financieros expuesta a riesgos de mercado y riesgos de crédito, se hace de forma individual.

j) Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones del Régimen.

k) Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2022 la custodia de los valores que conforman la cartera de inversiones está a cargo del Banco de Costa Rica para las inversiones en el mercado local y Banco Nacional de Costa Rica para las inversiones en el mercado internacional. Los valores son depositados oportunamente en la custodia del Banco de Costa Rica y el Banco Nacional de Costa Rica, el mismo día que se paga la operación.

l) Cartera de crédito y estimación.

La cartera de préstamos por cobrar corresponde a los créditos otorgados a los afiliados y pensionados. Incluye la colocación de créditos personales y de vivienda, a todos los afiliados del Régimen tanto a los pensionados como a los activos del Magisterio Nacional.

Se establece una estimación por deterioro con base en la pérdida crediticia esperada sobre el saldo adeudado de la cartera de crédito. Mediante la aplicación del Reglamento de Gestión de Activos de la Superintendencia de Pensiones, la Junta implementó dicha normativa de medición, adicionando la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de deudores basada en el Acuerdo SUGEF 1-05, donde se incluye la valoración por aumentos de mora a cada cierre de mes.

Esta estimación se analiza y registra periódicamente con cargo a los resultados del período, a fin de reconocer aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la no recuperación de estos documentos por cobrar. Cuando se consideran incobrables se liquidan contra la estimación.

Para establecer el monto de la estimación por deterioro, y como parte de la metodología se consideran las garantías hipotecarias como mitigadores de riesgo y se utiliza la siguiente tabla de referencia:

Categoría Riesgo	Porcentaje Estimación descubierta	Porcentaje Estimación cubierta
A1	0.5	0.5
A2	0.5	0.5
B1	10	0.5
B2	10	0.5
C1	50	0.5
C2	50	0.5
D	75	0.5
E	100	0.5

La metodología aplicada para la estimación de pérdida esperada aplicada en 2022 considera factores como los citados anteriormente para su cálculo, siendo congruentes con los cálculos y factores utilizados en el periodo anterior.

m) Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumulan productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

n) Provisión para pensiones en curso de pago

En esta cuenta se registra la provisión necesaria para atender las obligaciones que se deriven de los beneficios establecidos reglamentariamente para los pensionados actuales (beneficiarios) y cuyo saldo se debe verificar en forma periódica mediante la aplicación de una valoración actuarial.

o) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento del Régimen

Los activos netos del Régimen de Capitalización Colectiva se calculan por medio de la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales más relevantes se destacan las inversiones y la cartera de crédito.

p) Reconocimientos de ingresos y gastos

El Régimen de Capitalización Colectiva utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos; valúa sus inversiones bajo tres modelos de negocio establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera número nueve.

Los rendimientos de las inversiones y los créditos al liquidarse pasan a formar parte la reservas en formación.

q) Periodo económico

El ciclo económico utilizado por el Régimen de Capitalización Colectiva va del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

r) Deterioro en el valor de los activos

Al cierre de cada ejercicio contable se revisan los valores en libros de los activos para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excediera el importe recuperable, el Régimen de Capitalización Colectiva registrará las pérdidas que se generen por este concepto por ende afectaran los rendimientos del año en que se determinan. La administración del Régimen de Capitalización Colectiva reconocería en resultados un ajuste en caso de que existiera deterioro de valor, según las NIIF.

s) Valuaciones actuariales

El Reglamento Actuarial en sus Artículos 8, 9 y 10 indica que la valuación actuarial de los regímenes debe realizarse una vez al año como mínimo, con corte al 31 de diciembre de cada año. Además, en su Artículo 19 indica que el Régimen debe llevar a cabo una auditoría externa de la última valuación actuarial después de realizar tres valuaciones actuariales anuales consecutivas.

t) Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Régimen de Capitalización Colectiva es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Periódicamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

u) Cuentas de orden

Actualmente en estas cuentas se registran las garantías de créditos que respaldan la cartera de créditos vigentes, garantías que respaldan los arreglos de pago e intereses a más de 180 días, mora de los Centros Educativos y cobros por transgresiones de los Centros Educativos y operaciones incobrables.

v) Decisiones Críticas de Contabilidad, estimaciones y supuestos contables

Pandemia de coronavirus (COVID19). Se ha ejercido juicio considerando los impactos que la pandemia de Coronavirus (COVID19) ha tenido, o puede tener, en la empresa con base en la información conocida. Esta consideración se extiende a la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, la membresía y las sucursales en las que opera la Institución. Aparte de lo abordado en las notas específicas, actualmente no parece haber ningún impacto significativo en los estados financieros, ni ninguna incertidumbre significativa con respecto a eventos o condiciones que puedan tener un impacto significativo negativo en la Institución, a la fecha de presentación o posteriormente, como resultado de la pandemia de Coronavirus (COVID19).

Nota 3 Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2022 se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
Banco Nacional de Costa Rica		
1646959 colones	938.877.604	1.022.735.615
6004853 dólares	169.615.945	---
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		
10131964 colones	77.852.430	6.074.099
Banco de Costa Rica		
01255956 colones	24.313.809.749	11.099.558.561
01255961 dólares	50.947.707	153.360.347
Banco Central de Costa Rica		
123443 colones	1.038.539	---
Banco BAC San José		
900556242 colones	170.310.992	23.128.779
Total	25.722.452.966	12.304.857.401

Nota 4 Posición en monedas extranjeras

Los activos financieros al 31 de diciembre presentan solamente activos (derechos) realizables en dólares de los Estados Unidos de América que se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos		
Bancos US\$	371.213	239.978
Inversiones US\$	1.124.342.160	674.682.114
Total	1.124.713.373	674.922.092
Posición Activa US\$	1.124.713.373	674.922.092

Nota 5 Equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período en los saldos del estado de activos netos es de:

	2022	2021
Disponibilidades	25.722.452.966	12.304.857.401

Nota 6 Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre se presentan las inversiones de Reservas en Formación como sigue:

	2022		
	Importe	Deterioro	Saldo
Al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral			
En entidades del sector público del país	1.006.561.576.160	---	1.006.561.576.160
En entidades del sector privado del país	467.236.446.563	---	467.236.446.563
	1.473.798.022.723	---	1.473.798.022.723
Al Valor Razonable con cambios en Resultados			
En entidades del sector público del país	31.109.396.558	---	31.109.396.558
En entidades del sector privado del país	44.347.915.205	---	44.347.915.205
	75.457.311.763	---	75.457.311.763
Al Costo Amortizado			
Ministerio de Hacienda	2.269.301.066.019	(9.482.149.379)	2.259.818.916.640
Banco Central de Costa Rica	85.780.730.208	---	85.780.730.208
Otros Emisores del Sector Público	15.000.000.000	(126.271.534)	14.873.728.466
De Entidades Financieras	1.782.510.000	(31.342.271)	1.751.167.729

Al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral

De Entidades no Financieras

Total

2022

Importe	Deterioro	Saldo
4.975.000.000	(52.213.066)	4.922.786.934
2.376.839.306.227	(9.691.976.250)	2.367.147.329.977
3.926.094.640.713	(9.691.976.250)	3.916.402.664.463

2021

Al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral

De Entidades No Financieras

Al Valor Razonable con cambios en Resultados

De Entidades Financieras

Al Costo Amortizado

Ministerio de Hacienda

Banco Central de Costa Rica

Otros Emisores del Sector Público

De Entidades Financieras

De Entidades no Financieras

Total

Importe	Deterioro	Saldo
193.506.880.674	---	193.506.880.674
54.956.338.213	---	54.956.338.213
2.687.489.654.508	(7.928.957.635)	2.679.560.696.873
183.107.538.990	---	183.107.538.990
135.671.761.488	(570.153.629)	135.101.607.859
203.760.363.998	(292.899.302)	203.467.464.696
2.703.128.626	(7.996.250)	2.695.132.376
3.212.732.447.610	(8.800.006.816)	3.203.932.440.794
3.461.195.666.497	(8.800.006.816)	3.452.395.659.681

Movimientos de la estimación por deterioro para el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre:

	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	8.800.006.816	5.788.211.140
Aumentos en la estimación cargados a resultados	891.969.434	3.011.795.676
Disminución en la estimación	---	---
Saldo al final del periodo	9.691.976.250	8.800.006.816

6.1 La composición del portafolio de inversiones por sector y moneda se presenta a continuación:

2022

Al 31 de diciembre de 2022

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
tpras	G	57.135.700.485	(145.610.459)	82.020	(472.326.047)	56.517.845.999
tp	G	333.816.139.521	(3.644.139.888)	1.215.120.171	(6.057.452.906)	325.329.666.898
tudes	G	75.607.543.459	---	8.853.116.054	(68.213.476)	84.392.446.037
tpras	G	158.434.442.665	(429.185.536)	54.143.413	(677.056.137)	157.382.344.405
tp\$	G	162.398.620.115	(1.215.321.515)	1.647.338.405	(3.851.912.008)	158.978.724.997

Total						
MINISTERIO						
DE						
HACIENDA		787.392.446.245	(5.434.257.398)	11.769.800.063	(11.126.960.574)	782.601.028.336
(Estimación por deterioro)						

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bemud	BCCR	2.505.326.160	(164.881.780)	---	(45.758.020)	2.294.686.360
bem	BCCR	64.854.508.743	(357.390.702)	485.131.662	873.090.944	65.855.340.647

Total BANCO						
CENTRAL						
DE COSTA						
RICA		67.359.834.903	(522.272.482)	485.131.662	827.332.924	68.150.027.007
(Estimación por deterioro)						

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bic5\$	ICE	1.481.622.312	---	2.990.475	33.482.175	1.518.094.962
bp15c	BPDC	8.000.000.000	---	---	(41.258.320)	7.958.741.680
bnc5e	BNCR	2.500.452.000	(390.902)	---	(15.853.748)	2.484.207.350
bicg2	ICE	30.006.400.000	(671.121.145)	---	503.438.025	29.838.716.880
bbd1c	BANVI	5.000.500.000	(399.280)	---	(53.416.870)	4.946.683.850
bra5c	RECOP	2.096.372.800	(64.916.698)	---	83.081.718	2.114.537.820
bra6c	RECOP	3.501.750.000	(959.018)	---	(191.815.522)	3.308.975.460
bpc10	BPDC	4.950.000.000	---	---	208.656.113	5.158.656.113
bp14c	BPDC	2.500.000.000	---	---	(27.504.150)	2.472.495.850
cdp	BPDC	8.500.000.000	---	---	(95.260.505)	8.404.739.495
bif4\$	ICE	648.239.470	(10.743.105)	---	(34.652.945)	602.843.420
bicg1	ICE	7.421.100.000	(258.816.415)	---	(2.163.555)	7.160.120.030
bbc2c	BANVI	3.000.600.000	(434.390)	---	207.560	3.000.373.170
bpc09	BPDC	5.000.000.000	---	---	119.269.650	5.119.269.650
cdp	BNCR	28.800.000.000	---	---	(50.947.354)	28.749.052.646
cdp	BCR	12.000.000.000	---	---	(8.791.610)	11.991.208.390

Al 31 de diciembre de 2022

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

cdp	BANVI	5.000.000.000	---	---	(68.084.790)	4.931.915.210
bc23c	BCR	18.149.750.000	---	67.549.278	(209.946.138)	18.007.353.140
bnc6i	BNCR	3.000.000.000	---	---	(843.600)	2.999.156.400
bp11c	BPDC	5.000.000.000	---	---	43.379.300	5.043.379.300

Total OTROS

EMISORES DEL

SECTOR PUBLICO

(Estimación

por deterioro)

156.556.786.582 (1.007.780.953) 70.539.753 190.975.434 155.810.520.816

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
cdp	SCOTI	19.000.000.000	---	---	(181.959.760)	18.818.040.240
bdf5c	BDAVI	3.000.600.000	(438.498)	---	2.347.188	3.002.508.690
bfb20	FCRED	3.000.000.000	---	---	(644.400)	2.999.355.600
bmax8	MADAP	3.000.000.000	---	---	(548.326.710)	2.451.673.290
ci	BSJ	20.000.000.000	---	---	(105.619.540)	19.894.380.460
bsjec	BSJ	2.901.900.000	---	7.481.026	(4.402.966)	2.904.978.060
bbce4	BCIE	13.182.800.000	(80.219.257)	---	527.104.417	13.629.685.160
bdf7c	BDAVI	3.000.542.400	(495.181)	---	(16.992.929)	2.983.054.290
b205c	BIMPR	5.000.000.000	---	---	(130.550)	4.999.869.450
bsjdj	BSJ	5.003.904.000	(3.441.850)	---	(45.308.350)	4.955.153.800
bdh1c	BDAVI	2.572.285.500	(768.694)	---	(134.701.024)	2.436.815.782
bp016	PRIVA	1.500.000.000	---	---	(6.735)	1.499.993.265
b20d2	BIMPR	2.376.680.000	---	---	4.034.462	2.380.714.462
bmo4c	MUCAP	4.004.800.000	(2.727.222)	---	(226.478.338)	3.775.594.440
bp015	PRIVA	1.200.000.000	---	---	25.944	1.200.025.944
bp25l	BPROM	2.000.000.000	---	---	(120.175.440)	1.879.824.560
bsjds	BSJ	3.000.000.000	---	---	(180.799.470)	2.819.200.530
ci\$	BIMPR	2.673.765.000	---	---	(24.220.300)	2.649.544.700
b222d	BIMPR	2.198.429.000	---	---	(3.428)	2.198.425.572
bs22k	SCOTI	2.500.000.000	---	---	4.954.175	2.504.954.175
bdi9\$	BDAVI	1.485.425.000	---	---	(133.136)	1.485.291.864
cdp	BDAVI	5.000.000.000	---	---	(21.313.850)	4.978.686.150
ci	BPROM	8.000.000.000	---	---	(69.972.260)	7.930.027.740
cdp\$	SCOTI	7.724.210.006	---	---	(103.576)	7.724.106.430
cdp\$	PRIVA	3.565.020.000	---	---	(13.263.657)	3.551.756.343
ci\$	BPROM	2.970.850.000	---	---	716.420	2.971.566.420
bsjdh	BSJ	5.829.504.000	(461.594)	---	(348.983.769)	5.480.058.637
bdg2c	BDAVI	5.004.404.000	(3.882.665)	---	(35.261.135)	4.965.260.200
bctoe	BCT	2.000.000.000	---	---	42.706.300	2.042.706.300
bdh8c	BDAVI	3.000.000.000	---	---	(518.489.220)	2.481.510.780
bctop	BCT	1.782.510.000	---	---	(114.027)	1.782.395.973

Al 31 de diciembre de 2022

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

b221d	BIMPR	2.970.850.000	---	---	(4.605)	2.970.845.395
cph	MADAP	20.400.000.000	---	---	(161.286.914)	20.238.713.086
bsjqc	BSJ	3.500.700.000	(690.636)	---	830.566	3.500.839.930
bsjcu	BSJ	3.000.599.910	(530.191)	---	(69.719)	3.000.000.000
bdf4c	BDAVI	2.000.400.000	(296.460)	---	3.284.900	2.003.388.440
bm6c	MUCAP	2.000.361.600	(320.239)	---	(16.888.781)	1.983.152.580
bs20l	SCOTI	3.000.000.000	---	---	(31.240.290)	2.968.759.710
bdh2c	BDAVI	3.001.500.000	(880.029)	---	(161.507.811)	2.839.112.160
bfdd3	FDESY	1.782.510.000	---	---	12.675.375	1.795.185.375
bc21c	BCT	2.000.000.000	---	---	(567.480)	1.999.432.520
cph	MUCAP	10.000.000.000	---	---	(115.754.040)	9.884.245.960
bctoc	BCT	4.000.000.000	---	---	31.849.520	4.031.849.520
bdh7c	BDAVI	2.283.000.000	---	---	(195.525.686)	2.087.474.314
bs21b	SCOTI	3.000.000.000	---	---	(429.021.750)	2.570.978.250
ci	CAFSA	4.000.000.000	---	---	(21.588.780)	3.978.411.220
cdp	BCT	3.500.000.000	---	---	(34.530.735)	3.465.469.265
bmau4	MADAP	2.800.560.000	(532.373)	---	7.262.509	2.807.290.136
b202c	BIMPR	1.375.000.000	---	---	8.022.121	1.383.022.121
bpk14	BPROM	3.000.000.000	---	---	37.250.310	3.037.250.310
bpk19	BPROM	1.782.510.000	---	---	(104.259)	1.782.405.741
bctog	BCT	2.000.000.000	---	---	25.537.240	2.025.537.240
bpl9c	BPROM	2.000.000.000	---	---	1.724.820	2.001.724.820
bdf8c	BDAVI	1.000.000.000	---	---	(6.808.130)	993.191.870
bmax5	MADAP	5.000.000.000	---	---	(302.542.200)	4.697.457.800
bfa20	FCRED	3.000.000.000	---	---	(461.790)	2.999.538.210
bbctf	BCT	1.000.000.000	---	---	(60.780)	999.939.220
bs21a	SCOTI	1.000.000.000	---	---	(105.791.330)	894.208.670
bdh9c	BDAVI	3.000.000.000	---	---	(467.941.830)	2.532.058.170
b21b3	BIMPR	1.000.000.000	---	---	(19.177.780)	980.822.220
ci	FMONG	1.500.000.000	---	---	8.899.800	1.508.899.800
bci1	MUCAP	1.000.078.451	(76.761)	---	385.830	1.000.387.520
b21d1	BIMPR	1.782.510.000	---	---	619.886	1.783.129.886
bpr08	PRIVA	3.000.000.000	---	---	5.673.660	3.005.673.660
bp10l	BPROM	3.000.000.000	---	---	(166.368.000)	2.833.632.000
bpr09	PRIVA	2.000.000.000	---	---	8.136.100	2.008.136.100
bfc02	FDESY	5.000.000.000	---	---	39.749.350	5.039.749.350
bpr10	PRIVA	1.000.000.000	---	---	2.628.400	1.002.628.400
bp26l	BPROM	3.000.000.000	---	---	(125.700)	2.999.874.300
b223d	BIMPR	2.257.846.000	---	---	(3.523)	2.257.842.477
Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS						
		269.416.054.867	(95.761.650)	7.481.026	(4.058.357.190)	265.269.417.053

Al 31 de diciembre de 2022

**Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL
(Estimación por deterioro)**

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bfc4c	FIFCO	1.000.038.719	(34.151)	---	2.318.733	1.002.323.301
inm3	BCRSF	7.210.889.142	---	---	(1.307.789.364)	5.903.099.778
inm2\$	BCRSF	19.877.479.275	---	---	(4.794.289.204)	15.083.190.071
multc	MULTI	5.653.838.387	---	---	(119.794.067)	5.534.044.320
mult\$	MULTI	4.380.595.543	---	---	12.836.746	4.393.432.289
fhvic	MSAFI	250.080.290	---	---	1.377.570	251.457.860
ilm1\$	ALDSF	3.108.323.416	---	---	263.246.912	3.371.570.328
inm1\$	FGSFI	53.012.381.042	---	---	(1.255.600.745)	51.756.780.297
insm\$	INSSF	13.536.041.205	---	---	(470.063.080)	13.065.978.125
cre\$1	FGSFI	10.244.128.968	---	---	170.078.673	10.414.207.641
finpo	PSFI	1.392.052.640	---	---	(20.372.354)	1.371.680.286
inm1\$	VISTA	20.675.249.659	---	---	(2.441.821.721)	18.233.427.938
zeta\$	PSFI	7.129.508.010	---	---	(723.063.851)	6.406.444.159
inm1\$	MULTI	33.371.914.350	---	---	(1.425.915.696)	31.945.998.654
fici\$	FCSFI	22.692.708.220	---	---	(4.107.756.916)	18.584.951.304
fiip\$	PRSFI	5.949.883.331	---	---	21.280.418	5.971.163.749
inm1\$	BCRSF	23.743.478.204	---	---	(15.066.198.793)	8.677.279.411
Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS		233.228.590.401	(34.151)	---	(31.261.526.739)	201.967.029.511
(Estimación por deterioro)						

Al 31 de diciembre de 2022
Modelo de Negocio: 2 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
F0310	BCRSF	2.917.266.448	---	---	6.383.685	2.923.650.133
F0304	BCRSF	22.709.699.133	---	---	40.950.439	22.750.649.572
apre\$	GIMP	594.170.000	---	---	4.396.858	598.566.858
F1712	PSFI	4.780.313.960	---	---	13.170.967	4.793.484.927
fa\$	PSFI	43.017.909	---	---	27.160	43.045.069

Total DE ENTIDADES

FINANCIERAS

PRIVADAS

(Estimación
por deterioro)

31.044.467.450	---	---	64.929.109	31.109.396.559
-----------------------	------------	------------	-------------------	-----------------------

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
ivv	BLROC	22.050.883.278	---	---	(388.969.570)	21.661.913.708
mtum	BLROC	3.328.523.151	---	---	(20.558.080)	3.307.965.071
aezu	BLROC	5.203.049.912	---	---	284.315.693	5.487.365.605
aismc	BLROC	889.235.018	---	---	(36.981.426)	852.253.592
amdy	SPDR	2.219.959.540	---	---	(39.936.798)	2.180.022.742
ijr	BLROC	4.189.372.576	---	---	(135.929.091)	4.053.443.485
ewj	BLROC	2.653.467.761	---	---	84.093.950	2.737.561.710
amsce	BLROC	3.508.987.767	---	---	100.590.551	3.609.578.318
amsci	BLROC	445.684.416	---	---	12.126.558	457.810.974

Total DE ENTIDADES NO

FINANCIERAS PRIVADAS DEL

EXTERIOR

(Estimación
por deterioro)

44.489.163.419	---	---	(141.248.213)	44.347.915.206
-----------------------	------------	------------	----------------------	-----------------------

Al 31 de diciembre de 2022
Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bde31	G	12.744.252.991	(46.905.663)	2.562.738	---	12.699.910.066
tpras	G	147.847.255.900	(223.455.225)	---	---	147.623.800.675
tpras	G	171.378.876.624	(7.142.326)	13.991.620	---	171.385.725.918
tp	G	1.032.286.293.475	(1.750.426.484)	7.651.881.870	---	1.038.187.748.861
tpbta	G	64.348.080.046	---	1.161.029.748	---	65.509.109.794
tpbta	G	30.028.885.540	(39.121.238)	---	---	29.989.764.302
tudes	G	585.116.034.040	---	2.285.353.930	---	587.401.387.970
bde45	G	4.770.590.930	(330.234)	---	---	4.770.260.696
tp\$	G	211.148.460.342	(246.541.763)	831.439.157	---	211.733.357.736

Total						
MINISTERIO DE HACIENDA (Estimación por deterioro)		2.259.668.729.888	(2.313.922.933)	11.946.259.063	---	2.269.301.066.018
						(9.482.149.379)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bem	BCCR	85.943.775.083	(371.498.198)	208.453.324	---	85.780.730.209
Total BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (Estimación por deterioro)		85.943.775.083	(371.498.198)	208.453.324	---	85.780.730.209

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bicg3	ICE	10.000.000.000	---	---	---	10.000.000.000
bsub1	BCR	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
Total OTROS EMISORES DEL SECTOR PUBLICO (Estimación por deterioro)		15.000.000.000	---	---	---	15.000.000.000
						(126.271.534)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bpj9\$	BPROM	1.782.510.000	---	---	---	1.782.510.000
Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS		1.782.510.000	---	---	---	1.782.510.000

Al 31 de diciembre de 2022
Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO

(Estimación por deterioro) **(31.342.271)**

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bfa16	FBISS	525.000.000	---	---	---	525.000.000
bfb22	FISM	2.000.000.000	---	---	---	2.000.000.000
bfa22	FISM	2.000.000.000	---	---	---	2.000.000.000
bfb16	FBISS	450.000.000	---	---	---	450.000.000
Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS		4.975.000.000	---	---	---	4.975.000.000
(Estimación por deterioro)						(52.213.066)

Productos por cobrar	75.465.303.719
Total Portafolio Inversiones	<u>3.991.867.968.182</u>

2021

Al 31 de diciembre de 2021
Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
insm\$	INSSF	14.558.699.518	---	---	(54.082.510)	14.504.617.008
fici\$	FCSFI	24.407.159.760	---	---	(2.011.418.369)	22.395.741.391
inm1\$	FGSFI	57.017.507.159	---	---	(11.346.445.199)	45.671.061.960
inm1\$	BCRSF	25.537.316.224	---	---	(15.037.592.377)	10.499.723.847
multc	MULTI	5.653.838.387	---	---	17.484.114	5.671.322.501
fhvic	MSAFI	250.080.290	---	---	764.710	250.845.000
zeta\$	PSFI	7.668.147.818	---	---	(1.484.981.581)	6.183.166.237
cre\$1	FGSFI	11.018.080.782	---	---	(3.180.648.942)	7.837.431.840
mult\$	MULTI	4.711.552.902	---	---	(5.382.713)	4.706.170.189
inm3	BCRSF	7.210.889.142	---	---	111.030.858	7.321.920.000
fiip\$	PRSFI	6.399.401.588	---	---	27.891.269	6.427.292.857
inm1\$	MULTI	35.893.188.119	---	---	(2.222.253.606)	33.670.934.513
inm2\$	BCRSF	21.379.238.106	---	---	(13.665.727.260)	7.713.510.846
inm1\$	VISTA	22.237.280.655	---	---	(4.939.044.810)	17.298.235.845
finpo	PSFI	1.497.223.287	---	---	(151.362.927)	1.345.860.360
ilm1\$	ALDSF	3.343.159.638	---	---	(1.334.113.357)	2.009.046.281

Al 31 de diciembre de 2021

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS						
PRIVADAS		248.782.763.375	---	---	(55.275.882.700)	193.506.880.675
(Estimación por deterioro)						---

Al 31 de diciembre de 2021

Modelo de Negocio: 2 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
F0310	BCRSF	8.325.673.680	---	---	682.273	8.326.355.953
F0309	BCRSF	18.000.000.000	---	---	(1.357.603)	17.998.642.397
apre\$	GIMP	639.060.000	---	---	4.792.948	643.852.948
fa\$	PSFI	7.988.250.001	---	---	912.252	7.989.162.253
F0304	BCRSF	20.000.000.000	---	---	(1.675.339)	19.998.324.661
Total DE ENTIDADES FINANCIERAS						
PRIVADAS		54.952.983.681	---	---	3.354.531	54.956.338.212
(Estimación por deterioro)						---

Al 31 de diciembre de 2021

Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
tpas	G	57.135.700.485	(109.637.071)	58.950	---	57.026.122.364
bde45	G	5.131.012.740	(31.148)	---	---	5.130.981.592
tp\$	G	212.153.194.038	(388.268.431)	2.002.617.625	---	213.767.543.232
tudes	G	348.653.389.931	---	9.848.133.149	---	358.501.523.080
tpas	G	171.378.876.624	(4.565.199)	8.250.752	---	171.382.562.177
tptba	G	64.348.080.046	---	912.617.313	---	65.260.697.359
bde23	G	1.582.798.246	---	38.084.199	---	1.620.882.445
tpas	G	55.845.840.725	(81.583.352)	---	---	55.764.257.373
bde31	G	6.683.821.696	(24.803.229)	---	---	6.659.018.467
tptba	G	30.028.885.540	(31.055.652)	---	---	29.997.829.888
tpas	G	158.434.442.665	(326.871.633)	33.663.443	---	158.141.234.475
tpas	G	147.847.255.900	(163.689.019)	---	---	147.683.566.881
tp	G	1.415.299.771.928	(4.820.738.896)	6.074.402.143	---	1.416.553.435.175
Total MINISTERIO DE HACIENDA						
(Estimación por deterioro)						2.687.489.654.508
						(7.928.957.635)

Al 31 de diciembre de 2021
Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bemud	BCCR	2.309.232.955	(134.165.275)	---	---	2.175.067.680
bemv	BCCR	23.477.141.908	(100.660.121)	278.553.508	---	23.655.035.295
bem	BCCR	157.252.666.919	(602.863.729)	627.632.825	---	157.277.436.015

Total BANCO

CENTRAL DE

COSTA RICA

(Estimación por deterioro)

183.039.041.782 (837.689.125) 906.186.333 --- 183.107.538.990

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bpd03	BPDC	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
cdp	BPDC	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
bp11c	BPDC	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
bpdz2	BPDC	3.980.000.000	---	18.243.999	---	3.998.243.999
bif4\$	ICE	697.214.460	(3.002.457)	---	---	694.212.003
bicg2	ICE	30.006.400.000	(163.563.798)	---	---	29.842.836.202
cdp	BANVI	1.500.000.000	---	---	---	1.500.000.000
bra6c	RECOP	3.501.750.000	(772.556)	---	---	3.500.977.444
bbd1c	BANVI	5.000.500.000	(148.348)	---	---	5.000.351.652
bco1\$	BCR	2.518.595.250	(116.705)	34.102.069	---	2.552.580.614
bp15c	BPDC	8.000.000.000	---	---	---	8.000.000.000
bbc2c	BANVI	3.000.600.000	(307.847)	---	---	3.000.292.153
bpc07	BPDC	4.330.000.000	---	---	---	4.330.000.000
bicg1	ICE	7.421.100.000	(63.628.162)	---	---	7.357.471.838
bic3\$	ICE	352.483.321	---	4.311.693	---	356.795.014
bnc5a	BNCR	3.948.789.600	(772.767)	---	---	3.948.016.833
bicg3	ICE	10.000.000.000	---	---	---	10.000.000.000
bpd01	BPDC	8.000.000.000	---	---	---	8.000.000.000
bpc09	BPDC	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
bp14c	BPDC	2.500.000.000	---	---	---	2.500.000.000
bnc5e	BNCR	2.500.452.000	(233.887)	---	---	2.500.218.113
cdp	BNCR	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
bra5c	RECOP	2.096.372.800	(52.979.352)	---	---	2.043.393.448
bpd04	BPDC	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
bic5\$	ICE	1.593.560.016	---	2.812.158	---	1.596.372.174
bpc10	BPDC	4.950.000.000	---	---	---	4.950.000.000

Total OTROS

EMISORES DEL

SECTOR PUBLICO

(Estimación por deterioro)

135.897.817.447 (285.525.879) 59.469.919 --- 135.671.761.487

(570.153.629)

Al 31 de diciembre de 2021

Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bpg2c	BPROM	1.500.900.000	(800.152)	---	---	1.500.099.848
bfdd3	FDESY	1.917.180.000	---	---	---	1.917.180.000
bdg4c	BDAVI	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bmax2	MADAP	6.000.000.000	---	---	---	6.000.000.000
bdh1c	BDAVI	2.572.285.500	(343.791)	---	---	2.571.941.709
bs21b	SCOTI	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bsjck	BSJ	2.000.400.000	(359.559)	---	---	2.000.040.441
bsjdh	BSJ	5.829.504.000	(284.605)	---	---	5.829.219.395
bsjcm	BSJ	5.019.500.000	(18.311.097)	---	---	5.001.188.903
bp14	PRIVA	1.000.000.000	---	---	---	1.000.000.000
bs20l	SCOTI	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bmo3c	MUCAP	1.000.700.000	(383.243)	---	---	1.000.316.757
bdh9c	BDAVI	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bp19c	BPROM	2.000.000.000	---	---	---	2.000.000.000
bctog	BCT	2.000.000.000	---	---	---	2.000.000.000
bmo4c	MUCAP	4.004.800.000	(1.149.112)	---	---	4.003.650.888
bmax5	MADAP	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
bp015	PRIVA	1.200.000.000	---	---	---	1.200.000.000
bm6c	MUCAP	2.000.361.600	(194.079)	---	---	2.000.167.521
bp016	PRIVA	1.500.000.000	---	---	---	1.500.000.000
bfb20	FCRED	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bp10l	BPROM	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
cdp	BCT	1.000.000.000	---	---	---	1.000.000.000
b205c	BIMPR	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
bpk14	BPROM	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bdg2c	BDAVI	5.004.404.000	(2.347.447)	---	---	5.002.056.553
bsjcq	BSJ	3.500.700.000	(501.296)	---	---	3.500.198.704
bbce4	BCIE	11.026.800.000	(15.570.573)	---	---	11.011.229.427
bci1	MUCAP	1.000.078.451	(64.402)	---	---	1.000.014.049
bp\$30	PRIVA	1.278.120.000	---	---	---	1.278.120.000
bp\$31	PRIVA	1.278.120.000	---	---	---	1.278.120.000
cdp	PRIVA	500.000.000	---	---	---	500.000.000
bp14c	BPROM	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bdf8c	BDAVI	1.000.000.000	---	---	---	1.000.000.000
bpr10	PRIVA	1.000.000.000	---	---	---	1.000.000.000
b20d2	BIMPR	2.556.240.000	---	---	---	2.556.240.000
bs21a	SCOTI	1.000.000.000	---	---	---	1.000.000.000
bpk12	BPROM	4.000.000.000	---	---	---	4.000.000.000
cph	MADAP	17.400.000.000	---	---	---	17.400.000.000
bpk19	BPROM	1.917.180.000	---	---	---	1.917.180.000
bdh2c	BDAVI	3.001.500.000	(385.046)	---	---	3.001.114.954

Al 31 de diciembre de 2021

Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO

bdh8c	BDAVI	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bbctf	BCT	1.000.000.000	---	---	---	1.000.000.000
b201c	BIMPR	1.100.000.000	---	---	---	1.100.000.000
b202c	BIMPR	1.375.000.000	---	---	---	1.375.000.000
bpk11	BPRM	1.917.180.000	---	---	---	1.917.180.000
bdf7c	BDAVI	3.000.542.400	(304.745)	---	---	3.000.237.655
bctoc	BCT	4.000.000.000	---	---	---	4.000.000.000
bmau4	MADAP	2.800.560.000	(404.522)	---	---	2.800.155.478
bsjcu	BSJ	3.000.599.910	(380.452)	---	---	3.000.219.458
bmu10	MADAP	897.179.400	(165.737)	---	---	897.013.663
bdf5c	BDAVI	3.000.600.000	(312.416)	---	---	3.000.287.584
cdp	BDAVI	9.000.000.000	---	---	---	9.000.000.000
bpr08	PRIVA	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bdh7c	BDAVI	2.283.000.000	---	---	---	2.283.000.000
b214c	BIMPR	2.000.000.000	---	---	---	2.000.000.000
bctoe	BCT	2.000.000.000	---	---	---	2.000.000.000
bpr09	PRIVA	2.000.000.000	---	---	---	2.000.000.000
bfa20	FCRED	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
bfc02	FDESY	5.000.000.000	---	---	---	5.000.000.000
bsjdj	BSJ	5.003.904.000	(2.080.881)	---	---	5.001.823.119
bdf4c	BDAVI	2.000.400.000	(212.107)	---	---	2.000.187.893
cph	MUCAP	5.500.000.000	---	---	---	5.500.000.000
b21d1	BIMPR	1.917.180.000	---	---	---	1.917.180.000
bmax8	MADAP	3.000.000.000	---	---	---	3.000.000.000
b21b3	BIMPR	1.000.000.000	---	---	---	1.000.000.000
bc21c	BCT	2.000.000.000	---	---	---	2.000.000.000

**Total DE ENTIDADES
FINANCIERAS**

PRIVADAS	203.804.919.261	(44.555.262)	---	---	203.760.363.999
(Estimación por deterioro)					(292.899.302)
Total Contabilidad	203.804.919.261	(44.555.263)	---	---	203.467.464.696

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bfc4c	FIFCO	1.000.038.719	(29.343)	---	---	1.000.009.376
bfb16	FBISS	450.013.013	(12.697)	---	---	450.000.316
bpge\$	FPTG	749.046.137	(20.927.560)	---	---	728.118.577
bfa16	FBISS	525.014.762	(14.404)	---	---	525.000.358

**Total DE ENTIDADES
NO FINANCIERAS**

PRIVADAS	2.724.112.631	(20.984.004)	---	---	2.703.128.627
(Estimación por deterioro)					(7.996.250)

Productos por cobrar	62.122.316.147
Total Portafolio Inversiones	3.514.517.975.828

Estas inversiones generan tasas anuales de rendimiento variables dependiendo del tipo de instrumento, el rendimiento interanual a valor costo fue de 7.46% al cierre del año 2022 y del 5.57% en al cierre del año 2021.

6.2 Instrumentos financieros

El cumplimiento de los límites de inversión se establece según artículo 23 de la Ley 7531 y sus reformas y se aplica lo dispuesto en el Reglamento de Gestión de Activos según la normativa emitida por la SUPEN, siempre y cuando no se contraponga a lo establecido en la Ley indicada. Se detalla así:

Límites por sector

	Monto	Límite según ley	% de inversión	Efecto	Límite según reglamento GA	Efecto
Criterio de Límite de Inversión:						
Valores emitidos por emisores del sector público						
Gobierno (Banco Central de Costa Rica y Ministerio de Hacienda)	3.236.343.681.272		74,05%		<=100%	25,95%
Público: Otras entidades del sector público (BCAC, BCR, BNCR, BPDC, ICE, RECOPE)	170.810.520.816	>=30%	3,91%	-47,96%	<=35%	31,09%
En valores emitidos por empresas del sector privado	518.940.438.625	<=70%	11,87%	58,13%	<=70%	58,13%
	3.926.094.640.713					
Total, Cartera Disponibilidades-Cuentas por s/inversiones-Prestamos-Aportes cobrar	444.216.074.836					
Total para el cálculo de límite	4.370.310.715.549					

Límites por instrumento

	Monto	Límite según ley	% de inversión	Efecto	Límite según reglamento GA	Efecto
Criterio de Límite de Inversión:						
Acciones	598.566.858	0%	0,01%	-0,01%	<=10%	9,99%
Deuda	273.029.250.354	0%	6,25%	-6,25%	<=70%	63,75%
Fondos Abiertos	30.510.829.700	0%	0,70%	-0,70%	<=5%	4,30%
Fondos Cerrados	200.964.706.209	0%	4,60%	-4,60%	<=10%	5,40%
Individuales	161.670.763.556	0%	3,70%	-3,70%	<=10%	6,30%
Internacional	44.347.915.204	0%	1,01%	-1,01%	<=10%	8,99%
Recompras	---	0%	0,00%	0,00%	<=5%	5,00%
Total Cartera	711.122.031.881					
Disponibilidades-Cuentas por cobrar s/inversiones-Prestamos-Aportes cobrar	3.659.188.683.668					
Total para el cálculo de límite	4.370.310.715.549					

Límites por emisor

	Monto	Límite según ley	% de inversión	Efecto	Límite según reglamento	Efecto
Criterio de Límite de Inversión:						
Títulos con calificación AAA/AA (1):	665.016.065.686	0%	15,22%	-15,22%	<=10%	-5,22%
Títulos con calificación A/BBB (2)	7.526.237.923	0%	0,17%	-0,17%	<=5%	4,83%
Títulos con calificación BB/B: ALDSF	3.371.570.328	0%	0,08%	-0,08%	<=0%	-0,08%
Total de la Cartera	675.913.873.937					
Disponibilidades	3.694.396.841.612					
Total para el cálculo de límites	4.370.310.715.549					

1) Para efectos de simplicidad y eficiencia respecto a los límites por emisor, se suman todos los emisores que se encuentran bajo una calificación de riesgos por ejemplo ‘AAA/AA’ implicando que, al comparar el porcentaje de límites obtenido, éste supere lo indicado en el Reglamento de Gestión de Activos, pero a nivel individual de cada emisor no se sobrepasa lo establecido en dicho reglamento. Emisores: BPDC, BPROM, MULTI, BCIE, BDAVI, RECOP, BNCR, FISM, ICE, BCR, BIMPR, MUCAP, GIMP, FCRED, FIFCO, BCRSF, CAFSA, FCSFI, BCT, BANVI, FGSFI, PRIVA, FDESY, PSFI, INSSF, BSJ, FMONG, FBISS, VISTA, SCOTI, PRSFI, MADAP.

2) Emisores: MSAFI, BCRSF Y PSFI.

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional realiza una razonable aplicación de la metodología de la valoración a precios de mercado para aquellos títulos que les sea aplicable esta valoración conforme a los modelos de gestión institucional definidos para los portafolios que administra, asimismo ha realizado durante el periodo un registro contable razonable.

Los portafolios que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional se encuentran conformados con una participación importante de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica, hasta un mínimo del 30%, los cuales se valoran por medio del vector de precios proporcionado por Valmer Costa Rica S.A. (cuando sea aplicable, a títulos según el modelo de gestión institucional definido) de acuerdo con la normativa vigente.

Al cierre del año 2022, la proporción de los portafolios que administra el Régimen de Capitalización Colectiva, con valores del Gobierno de Costa Rica y del Banco Central de Costa Rica es la siguiente:

Inversión en Emisor	Régimen de Capitalización Colectiva
BCCR	3.93%
GCR	77.68%
Total	81.61%

BCCR= Banco Central de Costa Rica.

GCR= Gobierno de Costa Rica.

Por otra parte, en el seno del Comité de Riesgos, ha prevalecido en todo momento la toma de decisiones basadas en análisis de informes, presentaciones de empresas emisoras, análisis del entorno nacional e internacional y el intercambio exhaustivo de ideas que permitan medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se podrían ver expuestos el Régimen administrado por la Junta de Pensiones, de conformidad con la normativa vigente y velando por los intereses de la membresía.

Con el objetivo de lograr lo anterior, se han realizado durante el año informes periódicos que permiten brindar un seguimiento sobre el rendimiento promedio del Régimen, el rendimiento real de los mismos, la composición de los portafolios por emisor, moneda, tasa, así como la composición por emisión.

Nota 7 Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre los productos y documentos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros se detallan así:

	2022	2021
Al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral		
Ministerio de Hacienda	16.313.192.851	---
Banco Central de Costa Rica	1.994.783.714	---
Otros emisores del sector público	1.450.520.650	---
De entidades financieras	3.198.607.762	---
De entidades no financieras	7.370.222	---
Al Costo Amortizado		
Ministerio de Hacienda	49.274.587.956	53.219.927.688
Banco Central de Costa Rica	2.895.526.017	5.183.287.415
Otros emisores del sector público	238.982.223	1.646.305.757
De entidades financieras	5.941.730	2.054.039.540
De entidades no financieras	85.790.593	18.755.747
Total	75.465.303.719	62.122.316.147

Nota 8 Cartera de Créditos

Con la reforma a la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional, la cual entra en vigor a partir del 24 de abril de 2009 con la Ley 8721; en específico el artículo 21, da cabida para el otorgamiento de créditos personales, de vivienda y microempresa a todos los afiliados del Magisterio Nacional.

De esta forma, a partir del 1° de diciembre de 2009, se inició con la colocación de créditos personales, tanto a los pensionados como a los activos de todo el Magisterio Nacional.

Los documentos por cobrar al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
Créditos vigentes	319.103.089.715	305.362.662.919
Créditos vencidos	18.054.611.135	9.822.877.491
Créditos en cobro judicial	620.106.312	220.520.324
Cuentas y productos por cobrar	321.138.882	125.391.589

	2022	2021
Estimación por deterioro	(15.368.273.076)	(4.023.637.649)
Total	322.730.672.968	311.507.814.674

Se categoriza a cada deudor, según la morosidad que presenta, en A1, A2, B1, B2, C1, C2, D, y E, siendo A la mejor categoría y E la categoría más riesgosa, de esta forma se establece la estimación para incobrables.

Categoría	Monto	Estimación Incobrables
A1	296.758.323.336	3.875.468.520
A2	2.865.135.527	45.943.055
B1	19.572.374.425	552.218.251
B2	397.252.071	13.698.412
C1	3.153.806.115	127.195.306
C2	557.033.484	26.462.494
D	2.262.383.151	132.924.362
E	12.211.499.052	10.594.362.677
Total	337.777.807.161	15.368.273.077

Movimientos de la estimación por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre:

	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	4.023.637.649	4.971.752.374
Aumentos en la estimación cargados a resultados	22.043.815.579	1.681.759.673
Disminución en la estimación	(10.699.180.152)	(2.629.874.399)
Saldo al final del periodo	15.368.273.076	4.023.637.648

Las concentraciones de la cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre son:

	2022	2021
Hipotecaria	19.153.083.114	19.797.926.708
Fiduciaria	14.557.597.997	10.859.048.712
Fondo de garantía	300.171.484.365	278.524.311.758
Hipotecaria, Fiduciaria	606.121.551	666.878.574
Pignoración y pagaré	3.289.520.135	5.557.894.981
Total	337.777.807.162	315.406.060.733

La morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre es:

	2022	2021
Al día	318.455.518.302	304.789.371.462
De 1 a 30 días	8.968.475.402	5.993.725.618
De 31 a 60 días	3.492.790.690	1.641.948.052
De 61 a 90 días	2.270.808.206	754.207.956
De 91 a 120 días	1.212.066.287	597.831.310
De 121 a 180 días	1.977.184.679	636.851.151
Más de 180 días	97.115.978	124.364.428
Fallecidos	683.741.307	647.240.432
Cobro Judicial	620.106.311	220.520.324
Total	337.777.807.162	315.406.060.733

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Régimen de Capitalización Colectiva tiene 223 y 134 préstamos en proceso de cobro judicial por ¢620.106.311 y ¢220.520.324 respectivamente.

Nota 9 Aportes por cobrar

Al 31 de diciembre los aportes por cobrar se detallan así:

	2022	2021
Aportes por cobrar al patrono	8.124.184.800	6.180.549.993
Aportes por cobrar al estado	22.938.810.931	21.069.305.598
Cuenta por cobrar caución, pensionados, externos,		
Diferencias obreras y patronales	607.203.427	1.326.203.522
Traslados entre fondos	96.554.641	42.665.751
Pólizas por cobrar	272.925.912	233.115.277
(Estimación por Deterioro en los aportes por cobrar)	(2.057.893.197)	(1.862.923.640)
Total	29.981.786.514	26.988.916.501

Movimientos de la estimación por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre:

	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	1.862.923.640	1.586.385.828
Aumentos en la estimación cargados a resultados	194.969.558	276.537.812
Disminución en la estimación	---	---
Saldo al final del periodo	2.057.893.198	1.862.923.640

Nota 10 Operaciones con el gestor y entre fondos

Las principales transacciones entre el Régimen de Capitalización Colectiva se realizan con los Fondos Especial Operativo y Administrativo de la Junta de Pensiones. Las cuentas que conforman estas relaciones entre fondos al 31 de diciembre 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	2022	2021
Cuentas por cobrar (1)		
Fondo Especial Operativo	16.455.001	25.834.033
Fondo Especial Administrativo	80.099.640	16.831.718
Total (1)	96.554.641	42.665.751
Cuentas por pagar		
Fondo Especial Operativo	82.646.569	18.752.779
Fondo Especial Administrativo	32.892.929	91.358.375
Total	115.539.498	110.111.154

(1) Ver nota 9.

Nota 11 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre incluyen:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta	4.124.350	2.316.825
Caja Costarricense de Seguro Social	97.863.457	73.697.517
Obligaciones por créditos (1)	759.302.031	562.905.480
Otras retenciones	115.539.497	110.111.154
Cuentas por pagar traslados entre fondos (2)	302.875.970	469.880.221
Otros recursos pendientes por distribuir (3)	656.122.007	337.018.855
Retención por servicios recibidos (4)	19.102.379	15.754.454
Total	1.954.929.691	1.571.684.506

(1) Pólizas, cuenta transitoria de pago de créditos (dineros recibidos para los que no se tiene la distribución correspondiente).

(2) Ver nota 10.

(3) Incluye traslados de cotizaciones obrero-patronales, de otros regímenes de pensiones hacia el Régimen de Capitalización Colectiva, pendientes de distribuir.

- (4) Montos compuestos por Desembolsos por créditos (aprobados y no desembolsados), impuesto de renta a proveedores, devolución por sobrantes de crédito y refundición de deudas).

Nota 12 Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre los ingresos diferidos, reflejan los rendimientos de cartera de crédito recibidos por anticipado.

	2022	2021
Rendimientos recibidos por adelantado cartera de crédito	2.162.712.227	1.529.760.839

Nota 13 Provisiones

Al 31 de diciembre, la provisión que reflejan los estados financieros se refiere a las cotizaciones del seguro de enfermedad y maternidad y la provisión para obligaciones patronales por el pago del aguinaldo.

	2022	2021
C.C.S.S.	171.261.123	128.970.716
Décimo tercer mes (aguinaldo)	163.093.759	131.217.908
Total	334.354.882	260.188.624

Nota 14 Provisión para pensiones en curso de pago

Para el pago de pensiones en curso se dispuso la creación de la Provisión de Pensiones en Curso de pago a partir del período 2004, los recursos son extraídos de las Reservas en Formación y los rendimientos acumulados del Régimen de Capitalización Colectiva.

A continuación, se presenta la composición de dicha provisión al 31 de diciembre:

	2022	2021
Saldo inicial	191.817.508.448	177.105.342.972
Recursos recibidos de reservas en formación	157.571.075.558	32.027.818.545
Pago de beneficios		
Extraordinaria e invalidez	(3.156.228.784)	(2.680.341.619)
Sucesiones	(3.471.114.436)	(2.819.395.127)
Décimo Tercer mes (Aguinaldo)	(1.789.348.881)	(1.331.928.567)
Vejez	(14.831.768.569)	(10.483.987.755)
Subtotal	134.322.614.889	14.712.165.477
Saldo final	326.140.123.337	191.817.508.448

Como parte de los procesos de revisión realizados al cierre del año 2021 se identificó que el saldo de la cuenta provisión para pensiones en curso de pago presentaba una subvaluación por el orden de ₡59.835.476.319,34, lo anterior por cuanto no fue trasladado dicho importe de la cuenta rendimientos devengados, ocasionado lo anterior que los activos netos disponibles para beneficios futuros presentaran una sobrevaloración equivalente a 1,63%, siendo que dichos saldos se compensan en el mismo estado financiero.

Debido a que dicho ajuste no representó afectación adicional a cuentas de resultados o variaciones asociadas a flujos de efectivo para la institución y solo representan un efecto de revelación de las partidas indicadas, se realizó el ajuste por el monto indicado durante el mes de febrero 2022 por medio del comprobante de diario N° AD 765 N°. Trans.: 11783701.

Lo anterior fue revelado en los estados financieros a diciembre 2021 en la nota 24 hechos significativos y subsecuentes.

Nota 15 Activos netos disponibles para beneficios futuros

Al 31 de diciembre, los activos netos del Régimen de Capitalización Colectiva presentan el siguiente detalle:

	2022	2021
A) Del trabajador		
Ministerio de Educación Pública (MEP)	859.142.967.473	780.165.577.324
Universidad de Costa Rica (UCR)	53.139.080.188	46.905.236.475
Universidad Nacional (UNA)	23.003.263.588	20.492.068.455
Universidad Estatal a Distancia (UNED)	12.113.345.554	10.538.749.804
Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	13.182.086.629	11.726.504.099
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	32.904.548.173	30.284.373.649
Universidad Técnica Nacional	13.298.411.669	11.797.266.680
Cuotas Sector Privado	39.173.443	29.787.027
Otros centros de enseñanza	65.581.934.130	58.313.793.588
Poder Judicial	444.221	444.221
Aportes obreros en Tránsito por Mora	687.006.898	594.667.375
Transitoria diferencias art. 51	346.658.713	325.650.424
Transitoria aportes obrero arreglo de pago	724.765.617	604.013.822
Transitoria aportes 5/1000 arreglos de pago	45.397.038	37.844.280
Subtotal	1.074.209.083.334	971.815.977.223
B) Del Patrono		
Ministerio de Educación Pública (MEP)	715.898.795.197	649.588.073.448
Universidad de Costa Rica (UCR)	44.842.752.178	39.582.224.805
Universidad Nacional (UNA)	19.429.805.741	17.311.510.100
Universidad Estatal a Distancia (UNED)	10.203.052.250	8.866.756.348
Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	11.155.329.501	9.900.958.643

	2022	2021
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	27.824.458.396	25.606.298.267
Universidad Técnica Nacional	11.249.003.900	9.980.678.908
Cuotas Sector Privado	74.113.543	56.289.196
Otros centros de enseñanza	55.515.564.728	49.364.759.146
Aportaciones Recibidas en Tránsito	10.948.250.967	10.484.741.664
Poder Judicial	444.221	444.221
Aportes patronales en tránsito por Mora	579.662.010	501.750.601
Transitoria aportes patronales arreglos de pago	611.708.916	509.743.891
Transitoria diferencias art. 51	53.909.566	22.963.966
Aportes patronales por diferencia de cotización, centros públicos y privados, Universidades Estatales	875.031.784	727.910.537
Aportes patronales MEP diferencias en cotización art 51	4.205.671.367	2.814.388.674
	913.467.554.265	825.319.492.415
C) Del Estado		
Aportaciones recibidas del Estado	112.851.299.926	94.863.734.974
Aportaciones recibidas en tránsito	10.064.864.930	9.915.551.676
Subtotal	122.916.164.856	104.779.286.650
D) Rendimientos		
Rendimientos devengados	1.974.554.329.105	1.823.501.548.401
Subtotal	1.974.554.329.105	1.823.501.548.401
Total de reservas en formación (A+B+C+D)	4.085.147.131.560	3.725.416.304.689
Ajuste por deterioro y por valuación de Instrumentos Financieros al Valor Razonable con cambios en Otro Resultados Integral	(45.428.536.147)	(55.275.882.702)
Total activos netos disponibles para beneficios futuros	4.039.718.595.413	3.670.140.421.987

Nota 16 Valuaciones actuariales

Según lo estipulado en el Reglamento Actuarial en su artículo 8, y como labor fundamental de la Junta de Pensiones del Magisterio como administrador del Régimen de Capitalización Colectiva, se presenta la valuación actuarial de seguimiento correspondiente al año 2022 según el Departamento Actuarial de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA) con corte al 30 de junio de 2022.

De acuerdo con dicho reglamento, los ajustes a esta provisión se realizan semestralmente, donde en enero y julio de cada año se analiza el semestre anterior y se hace el estudio actuarial respectivo y se determina el ajuste a aplicar, el cual se somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva y posteriormente se emite el acuerdo el cual es aplicado a nivel contable en el semestre siguiente, dada la complejidad y dinámica del estudio se presenta en impedimento práctica para gestionarlo antes del cierre anual.

Nota 17 Rendimiento del período

El rendimiento del período obtenido por el Régimen de Capitalización Colectiva, al 31 de diciembre ascienden a ¢ 305.712.906.231 para el año 2022 y ¢ 327.338.445.540 para el año 2021 lo cual se detalla a continuación:

	2022	2021
Ingresos		
Ingresos financieros	614.102.422.898	385.702.768.138
Ingresos por disminución de estimaciones	4.195.869.186	469.364.710
Ingresos sobre cartera de créditos	44.550.711.532	37.060.755.677
Ingresos operativos	2.227.197.979	1.114.741.712
Total ingresos	665.076.201.595	424.347.630.237
	2022	2021
Gastos		
Gastos Financieros	335.617.928.496	85.254.669.963
Gastos por estimación de deterioro de activos	20.751.092.766	9.548.777.673
Gastos Operativos	122.041.476	90.288.728
Gastos de Administración	2.872.232.626	2.115.448.333
Total gastos	359.363.295.364	97.009.184.697
Rendimiento del Periodo	305.712.906.231	327.338.445.540

Nota 18 Contratos y convenios

A continuación, se detallan los principales contratos y convenios suscritos por el Régimen de Capitalización Colectiva con otras sociedades:

- Contrato de prestación de servicios profesionales para el uso del vector de precios, con Valmer Costa Rica S. A. Este contrato rige por el plazo de un año a partir de la firma y puede ser prorrogado automáticamente por períodos vigentes y consecutivos. Este acuerdo fue firmado el 01 de marzo de 2016.

- Contratos de servicios de intermediación bursátil con BCR Valores, S.A., INS Valores, S. A, y Mutua Valores, S.A. Estos contratos rigen a partir del 01 de julio 2022 hasta el 30 de junio de 2024.
- Adendum al contrato de servicios de acceso a los sistemas de la Bolsa Nacional de Valores y sus subsidiarias, que modifica el inciso 1.1 del contrato original, elimina los incisos 2.1 y modifica el consecutivo de los incisos posteriores. Este adendum fue firmado el 29 de enero del 2010 y se renueva automáticamente, por períodos iguales y sucesivos si ninguna de las partes comunica a la otra el deseo de no continuar con dicho contrato.
- Contrato de Custodia y Administración de Valores firmado entre el Banco de Costa Rica y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Régimen. El 5 de febrero del 2014, según resolución SP-R-1475-2014, fue aprobado por la SUPEN el adendum al Contrato de servicios de custodia y administración de valores del Banco de Costa Rica, firmado el 3 de diciembre de 2013. El plazo de este contrato es de un año, prorrogado automáticamente si ninguna de las partes comunica a la otra el deseo de no continuar con dicho contrato.
- Contrato de Servicio de recuperación del impuesto sobre la renta sobre la custodia y administración de valores entre la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional y el Banco de Costa Rica en su condición de custodio, firmado el 29 de agosto de 2014, por períodos de un año, prorrogables por períodos iguales y sucesivos si ninguna de las partes comunica a la otra el deseo de no continuar con dicho contrato.
- Contrato de Custodia y Administración de Valores firmado entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Régimen adquiridos en mercados extranjeros. El 22 de agosto del 2022, según resolución SP-R-2136-2022 fue aprobado por la SUPEN el Contrato de servicios de custodia y administración de valores con el Banco Nacional de Costa Rica, firmado el 12 de agosto de 2022. El plazo de este contrato es de cinco años contados a partir de su firma, existiendo la posibilidad de ambas partes de rescindirlo, si se comunica con al menos tres meses de anticipación dicha decisión.
- Contrataciones con notarios para los procesos de formalización de créditos personales y de vivienda con garantía hipotecaria. El plazo de estos contratos es de dos años, prorrogado automáticamente si ninguna de las partes comunica a la otra el deseo de no continuar con dicho contrato.

Nota 19 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre las cuentas de orden se detallan a continuación:

	2022	2021
Garantías de crédito vigentes	398.599.157.900	368.774.423.645
Garantías arreglo de pago	1.748.620.203	1.479.219.677
Intereses por cobrar a más de 180 días	23.118.911	14.630.258
Compromisos por Créditos de Vivienda	38.300.000	99.548.000
Operaciones incobrables	2.131.103.747	623.918.322
Incobrables Seguro de Caucción	1.494.649.616	1.596.777.233
Total	404.034.950.377	372.588.517.135

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el porcentaje de mora de Centros Educativos Privados es de 17.5692% y 15.1845%. A partir de marzo de 2018, se registra la mora en los aportes por cobrar y se registra la estimación por deterioro correspondiente.

Nota 20 Impuesto sobre la renta

Conforme a lo dispuesta en Ley No 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en el Título II, Ley de Impuesto a los Ingresos y Utilidades, Artículo 28 bis- Exenciones- punto 2, publicada en el Diario Oficial la Gaceta, Alcance No 202 del 04 de diciembre del 2018, el Régimen de Capitalización Colectiva queda exonerada del pago del Impuesto sobre la renta a los rendimientos de los títulos valores,

Según oficio SSC-AU-01-R-4974-12 del 2 de diciembre de 2012, los rendimientos generados por la cartera de crédito están exentos del pago del impuesto.

Nota 21 Administración del riesgo financiero

La administración de riesgos financieros es parte fundamental del Fondo (Régimen), para lo cual se cuenta con una infraestructura para la gestión de los riesgos de forma integral con el fin de asegurar el crecimiento responsable y sostenible a través del tiempo, mantener la confianza de sus grupos de interés; así como para asegurar con razonable certeza el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo, por medio de un balance entre el cumplimiento de objetivos y la toma de riesgos, alineados con la estrategia del fondo.

Clasificación de los activos financieros

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre las partidas en el estado de situación financiera y las categorías de instrumentos financieros:

	Valor razonable cambios en otros resultados integrales	Al Valor Razonable con cambios en Resultados	Costo amortizado	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	---	---	25.722.452.966	25.722.452.966
Inversiones en instrumentos financieros	1.473.798.022.723	75.457.311.763	2.367.147.329.977	3.916.402.664.463
Cartera de crédito	---	---	337.158.321.162	337.158.321.162
Intereses por cobrar intereses financieros	---	---	75.465.303.719	75.465.303.719
Intereses por cobrar cartera de crédito	---	---	321.138.882	321.138.882
Aportes por cobrar	---	---	32.039.679.711	32.039.679.711
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.473.798.022.723	75.457.311.763	2.837.854.226.416	4.387.109.560.902

Al 31 de diciembre de 2022, la totalidad de pasivos financieros que mantiene el Fondo (Régimen) se encuentran clasificados a costo amortizado.

El Fondo (Régimen) está expuesto a diferentes riesgos producto de la actividad que realiza, con el objetivo de identificar y hacer una gestión adecuada de estos riesgos la Junta Directiva aprobó el Apetito de Riesgos Institucional, el cual contiene el nivel y los tipos de riesgos que la entidad está dispuesta a asumir, entre ellos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo operativo.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) ha emitido normativa que tiene como propósito dar lineamientos generales para la adecuada gestión de los riesgos de los supervisados por la Superintendencia de Pensiones. Además, para la gestión de estos riesgos la entidad cuenta con políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos, los cuales han sido aprobados por Junta Directiva. Estos documentos contienen, la estructura creada para una adecuada gestión de riesgos, el Apetito de Riesgos, las políticas establecidas, los procedimientos a seguir y el detalle de los modelos de medición empleados para determinar los niveles de exposición por tipo de riesgo.

El Fondo (Régimen) cuenta con un Comité de Riesgos que se reúne una vez al mes. El Comité propone el Apetito de Riesgos, las políticas y procedimientos de administración de riesgos a la Junta Directiva y le informa periódicamente sobre su cumplimiento y las desviaciones a los límites establecidos, entre otros.

También se creó la Unidad Integral de Riesgos, encargada de dicha labor e incide en la elaboración de políticas y procedimientos que permitan la ejecución de la gestión de los riesgos relacionados con la administración de recursos de terceros. Estos lineamientos han sido atendidos por la institución, gestionando los tipos de riesgo del portafolio de valores y la cartera de créditos del Régimen.

De igual manera, las Normas Internacionales de Información Financiera han establecido que las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la empresa asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo, éstos se enumeran a continuación:

1. **Riesgo de precios:** Se relaciona con las pérdidas potenciales en el valor del portafolio debido a la fluctuación que registre el precio de los instrumentos contenidos en el portafolio de valores.

La institución analiza y evalúa el riesgo de precios mediante la aplicación del modelo de Valor en Riesgo (VaR), dicho cálculo se realiza mensualmente; así como los análisis de sensibilidad y las pruebas para corroborar la efectividad del modelo utilizado para el cálculo (Backtesting). Los resultados son presentados al Comité de Riesgos; el cual estableció niveles de apetito y capacidad de riesgo del indicador; dando seguimiento al comportamiento de este. Toda esta información se remite posteriormente a la Junta Directiva.

2. **Riesgo cambiario:** La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que el Régimen administrado, enfrente pérdidas como resultado de las variaciones de los tipos de cambio.

La institución evalúa el riesgo de tipo de cambio mediante la aplicación del modelo de Valor en Riesgo Cambiario (VaR Cambiario) para el portafolio de valores, dicho cálculo se realiza mensualmente; así como los análisis de sensibilidad de este indicador sobre el portafolio de valores; los cuales son presentados al Comité de Riesgos; quien compara los resultados con los niveles de apetito y tolerancia de riesgo de la institución.

Para la mitigación de dicho riesgo, el RCC diversifica la cartera de valores de acuerdo con la proporcionalidad de sus pasivos en moneda nacional y una pequeña porción en moneda extranjera o indexada a una referencia; reduciendo con ello las posibilidades de pérdida por fluctuación cambiaria. Asimismo, anualmente el departamento de inversiones en conjunto con la Unidad Integral de Riesgos realiza un informe sobre la factibilidad del uso de coberturas cambiarias; dicho informe es presentado en el Comité de Riesgos para su aprobación.

En el caso de créditos, el RCC no realiza créditos en moneda extranjera y con ello se elimina el riesgo cambiario desde esta opción de inversión.

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Al 31 de diciembre, el Fondo (Régimen) mantiene activos y pasivos denominados en US dólares de los Estados Unidos de América, los cuales se detallan como sigue:

		2022	2021
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	US\$	371.213	239.978
Inversiones en instrumentos financieros		1.124.342.160	674.682.114
Total activos	US\$	1.124.713.373	674.922.092
Total pasivos	US\$	---	---
Exceso de activos sobre pasivos en US dólares	US\$	1.124.713.373	674.922.092

Para monitorear el riesgo cambiario se utiliza un factor de sensibilidad que se aplica a las posiciones en moneda extranjera, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

		2022	2021
Activos			
Bancos	US\$	371.213	239.978
Inversiones	US\$	1.124.342.160	674.682.114
Posición Activa US\$	US\$	1.124.713.373	674.922.092

3. **Riesgo por tasas de interés:** Se comprende como el riesgo de pérdidas que pueden sufrir el Fondo del Régimen, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y su impacto sobre los instrumentos valorados a mercado y los créditos otorgados con recursos del RCC.

La evaluación del riesgo de tasa de interés se realiza mensualmente. Para la medición de este tipo de riesgo se utiliza los indicadores de duración de Macaulay, duración modificada y convexidad; así como niveles de apetito y tolerancia de riesgo de los indicadores aprobados por el Comité de Riesgos.

Para la mitigación de dicho riesgo, el RCC diversifica la cartera de valores de acuerdo en emisiones de tasa fija y tasa fluctuante; así como emisiones de renta fija y renta variable a los diferentes plazos disponibles en el mercado y en concordancia con el flujo de recursos de la institución; reduciendo con ello las posibilidades de pérdida por variaciones en las tasas de interés.

Desde la perspectiva del otorgamiento de créditos, el RCC realiza ajustes trimestrales de las tasas de interés de los créditos; así como revisiones y posibles ajustes anuales sobre las metodologías de cálculo de la tasa de préstamos; con el fin de reducir el impacto de las volatilidades de ésta sobre los flujos de caja futuros.

Asimismo, anualmente el Departamento de Inversiones en conjunto con la Unidad Integral de Riesgos realiza un informe sobre la factibilidad del uso de coberturas de tasas de interés.

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

La siguiente tabla indica los activos que al 31 de diciembre de 2022 presentan tasas de interés y los períodos de revisión de las tasas de interés:

Moneda nacional	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	25.501.889.314	25.501.889.314	
Inversiones en instrumentos financieros	2.598.947.742.803	2.558.593.002.180	40.354.740.623
Cartera de crédito	337.777.807.162	336.376.843.565	1.400.963.597
Moneda extranjera	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	220.563.652	220.563.652	
Inversiones en instrumentos financieros	698.453.658.157	584.923.319.416	113.530.338.742
Cartera de crédito	---		
Moneda extranjera (Unidades de Desarrollo-UEDES)	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	---	---	---
Inversiones en instrumentos financieros	674.202.491.863	674.202.491.863	---
Cartera de crédito	---	---	---

4. **Riesgo de crédito o contraparte:** se refiere a la pérdida potencial del valor del portafolio producto del incumplimiento de obligaciones por los deudores, emisores, contrapartes o deterioro de la calidad crediticia de la cartera. Este riesgo aplica para ambas carteras de inversión: valores y crédito.

El RCC aplica modelos de valoración de riesgo de crédito para el portafolio de valores considerando el plazo al vencimiento de los instrumentos y la calificación de riesgo de estos, con ello se pretende realizar los cálculos de pérdida esperada y no esperada; los cuales son presentados mensualmente al Comité de Riesgos, quien ha aprobado niveles de apetito y tolerancia a este tipo de riesgo. Asimismo, la Unidad realiza pruebas de tensión sobre el impacto de la reducción de las calificaciones de riesgo sobre el portafolio de valores.

En la mitigación del riesgo de crédito del portafolio de valores, el RCC diversifica su portafolio en emisiones del BCCR-MH, sector público y sector privado; en concordancia con las calificaciones de riesgo establecidas en el Reglamento de Inversiones de SUPEN y lo indicado en la regulación propia de la institución.

Para el análisis del riesgo de contraparte de la cartera crediticia, el RCC clasifica sus deudores en categorías de riesgo y establece condiciones diferenciadas a las líneas y poblaciones, considerando los niveles de riesgo de éstas. Asimismo, se establecen disposiciones sobre los niveles de endeudamiento y capacidad de pago de los afiliados (as).

Como parte del proceso de gestión de riesgos, el RCC implementa mitigadores de riesgo, tales como: pólizas de vida, garantía fiduciaria e hipotecaria, de acuerdo con la categoría de riesgo del deudor y el grupo al cual pertenece por factores de riesgo.

Asimismo, la Unidad Integral de Riesgo realiza cálculos mensuales sobre el comportamiento de los factores de riesgo de los deudores contenidos en la cartera y los escenarios de exposición al riesgo de las diferentes carteras crediticias; dichos resultados son comparados con los niveles de apetito y capacidad al riesgo aprobados por el Comité de Riesgos, quien da seguimiento mensual a estos resultados. Dentro de estos cálculos se encuentra el de Pérdida Esperada el cual considera la probabilidad de incumplimiento, el monto del crédito y el porcentaje de severidad, donde para la probabilidad de incumplimiento se utilizan las matrices de transición, las cuales a su vez dependen de las calificaciones de riesgo, donde estas se generan al cierre de cada mes para cada deudor y con base en esa valoración se determina cuanto es la estimación por pérdida que se le debe asignar a la cartera. De manera que según vaya cambiando la calificación de deudores, igualmente la estimación de pérdida correspondiente también varía. El valor actual de las pérdidas futuras esperadas ocasionadas por el posible incumplimiento de la contraparte, conocido comúnmente como CVA, siglas del término inglés Credit Valuation Adjustment, considera parámetros como la tasa de recuperación, un factor de descuento, la exposición esperada, y la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.

Para la cartera de créditos, así como para la valoración de las planillas; las transgresiones y pago interés tardío de las planillas de los centros educativos relacionadas con los Regímenes del Magisterio Nacional (RCC y RTR); la medición de las pérdidas crediticias esperadas se realizará mediante el modelo general de pérdida esperada establecido en la NIIF 9 y considera el enfoque de probabilidad explícita de incumplimiento. La formulación matemática del modelo general de pérdida esperada indica: "... una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas como la diferencia entre el importe en libros bruto del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero, donde se considera la probabilidad de incumplimiento por categoría de riesgo y la severidad".

Respecto a la pandemia de COVID que vive el país, el factor principal a considerar en JUPEMA es el que su gestión está asociada al sector magisterial el cual cuenta con una gran concentración en personal del MEP y pensionados, después de este grupo están el INA y universidades y en menor cantidad los centros educativos privados, tomando en cuenta que la gran mayoría de cotizantes y deudores no han tenido afectaciones en ingreso, según los análisis realizados a la cartera de crédito no se considera la pandemia haya incidido significativamente en la morosidad de la Junta.

Los procesos anteriores han permitido que en el escenario de pandemia de Coronavirus (COVID-19) que vivimos en la actualidad se dé un monitoreo periódico de la cartera crediticia lo cual adicionados a la aplicación de la metodología del cálculo de las pérdidas crediticias esperadas han permitido su registro actualizado al 31 de diciembre de 2022.

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

El análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo de entidades calificadoras es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022				
Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al valor razonable con cambios en ORI
Ministerio de Hacienda	782.601.028.336			782.601.028.336
Banco Central de Costa Rica	68.150.027.008			68.150.027.008
Otros emisores del Sector Publico	155.810.520.816			155.810.520.816
Entidades financieras privadas	265.269.417.054			265.269.417.054
Entidades no financieras privadas	201.967.029.509			201.967.029.509
	1.473.798.022.723	---	---	1.473.798.022.723
Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al valor razonable con Cambios en Resultados
Entidades financieras privadas	31.109.396.559			31.109.396.559
Entidades financieras privadas del exterior	44.347.915.204			44.347.915.204
	75.457.311.763	---	---	75.457.311.763
Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al costo amortizado
Ministerio de Hacienda		2.269.301.066.019	(9.482.149.379)	2.259.818.916.640
Banco Central de Costa Rica		85.780.730.208		85.780.730.208

Otros emisores del Sector Publico	15.000.000.000	(126.271.534)	14.873.728.466
Entidades financieras privadas	1.782.510.000	(31.342.271)	1.751.167.729
Entidades no financieras privadas	4.975.000.000	(52.213.066)	4.922.786.934
	21.757.510.000	2.355.081.796.228	(9.691.976.251) 2.367.147.329.977
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.571.012.844.486	2.355.081.796.228	(9.691.976.251) 3.916.402.664.463

La siguiente tabla muestra una reconciliación de los saldos iniciales y finales del año terminado al 31 de diciembre de 2022, del deterioro en activos financieros.

	Al 31 de diciembre de 2022		
	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8.800.006.816	---	8.800.006.816
Impacto de adopción del RIF al 01 de enero del 2021	---	---	---
Estimación – remediación	5.364.803.069	---	5.364.803.069
Estimación – originación	---	(4.472.833.634)	(4.472.833.634)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	14.164.809.885	(4.472.833.634)	9.691.976.251

5. **Riesgo de concentración:** riesgo de pérdida en el valor económico de los fondos administrados como consecuencia de una escasa diversificación de las carteras de inversiones o de importante exposición al riesgo de impago de un mismo emisor de valores o grupo de inversiones vinculados.

Los límites de inversión del Fondo de pensiones se encuentran delimitados en el artículo 21 de la Ley 7531 y sus reformas; indicándole que mínimo un 30% debe encontrarse en emisiones del sector público; considerando lo anterior, el RCC diversifica las inversiones en valores y crédito.

Para el análisis de riesgo de concentración, se utiliza el índice de Herfindahl-Hirschman y se compara con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo aprobados por el Comité de Riesgos, quien da seguimiento mensual a estos resultados.

Asimismo, el Comité revisa mensualmente el cumplimiento de los límites de inversión indicados en el Reglamento de Inversiones de SUPEN.

Para la mitigación de este tipo de riesgo, el RCC diversifica el portafolio de inversiones de acuerdo con los instrumentos disponibles en el Mercado de Valores local e instrumentos internacionales y las disposiciones indicadas en la regulación y la ley propia.

Para el caso de créditos, el RCC establece disposiciones sobre factores de riesgo de los interesados y limita su nivel de endeudamiento y concentración de créditos, considerando factores como el salario de los afiliados (as).

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

6. **Riesgo de liquidez:** riesgo de pérdidas en los fondos administrados por la venta anticipada o forzosa de activos que conlleven descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Unidad Integral de Riesgos mensualmente realiza el cálculo del índice de cobertura de liquidez, el cual es presentado al Comité de Riesgos y comparado con el nivel de apetito y tolerancia al riesgo establecido por éste.

Asimismo, anualmente la Unidad realiza el cálculo del saldo máximo disponible que puede mantener el RCC en sus cuentas corrientes, el cual funge como insumo para la Política de Liquidez de la institución.

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos de los activos y pasivos de la institución es como sigue:

	Días	Días	Días	Días	Días	Días	
Detalle	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365	Total
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	25.722.452.966	---	---	---	---	---	25.722.452.966
Inversiones en instrumentos financieros	1.430.808.587.177	662.766.665.868	976.887.339.541	898.467.535.236	2.673.765.000	---	3.971.603.892.822
Cartera de crédito	327.423.993.703	3.492.790.690	2.270.808.206	3.189.250.966	1.400.963.597	---	337.777.807.162
Intereses por cobrar intereses financieros	75.465.303.719	---	---	---	---	---	75.465.303.719
Intereses por cobrar cartera de crédito	321.138.882	---	---	---	---	---	321.138.882
Aportes por cobrar	27.881.925.003	99.327.712	71.980.607	1.928.553.192	---	---	29.981.786.513
Total de activos	1.887.623.401.450	666.358.784.270	979.230.128.354	903.585.339.394	4.074.728.597	---	4.440.872.382.064
Pasivos							
Provisiones	334.354.882	---	---	---	---	---	334.354.882
Cuentas por pagar	1.954.929.691	---	---	---	---	---	1.954.929.691
Ingresos diferidos	2.162.712.226	---	---	---	---	---	2.162.712.226
Total de pasivos	4.451.996.799	---	---	---	---	---	4.451.996.799
Brecha de activos y pasivos	1.883.171.404.651	666.358.784.270	979.230.128.354	903.585.339.394	4.074.728.597	---	4.436.420.385.265

7. **Riesgo operacional (operativo, tecnológico, legal y estratégico):** riesgo de pérdidas potenciales en los fondos administrados o daños causados a afiliados y pensionados originadas en fallas o deficiencias relacionadas con los procesos, el personal, los controles internos o eventos externos, fallas en los sistemas de información o incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables que modifiquen sustancialmente el marco normativo, y los cambios normativos, relacionados con las operaciones que las entidades lleven a cabo en relación con la administración de los fondos y la concesión y pago de beneficios.

La Unidad Integral de Riesgos realiza un informe anual de riesgo operacional de las dependencias de la institución, utilizando la normativa y lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República en el Sistema de Evaluación y Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) y lo indicado por las mejores prácticas internacionales sobre gestión de riesgo no financiero.

8. **Indicadores de Rendimiento Ajustado por Riesgo:** Establece cuál es el rendimiento de un Régimen considerando la volatilidad obtenida en la gestión de ese rendimiento. Establece una medida relativa de la gestión del administrador en términos de la obtención de la combinación de rendimiento y volatilidad. Este indicador permite determinar cuánto gana un Régimen en términos de rentabilidad por unidad de riesgo o volatilidad asumida.

La Unidad Integral de Riesgos realiza mensualmente el cálculo de varios indicadores de RAR, los resultados son presentados al Comité de Riesgos y posteriormente remitida a la Junta Directiva.

9. **Riesgo de gobierno corporativo:** Riesgo de pérdidas por la inexistencia o poca efectividad del funcionamiento de los procesos internos e independientes de gobernanza de la entidad regulada que puedan afectar la adecuada gestión de los fondos administrados.

Para la medición de estos tipos de riesgo se utiliza el modelos matemáticos y estadísticos para evaluar el impacto de cada uno de ellos sobre el portafolio de inversiones (valores y créditos), generando los indicadores de alerta temprana y las medidas de mitigación correspondientes en cada uno de los casos.

Nota 22 Contingencias

De acuerdo con los informes recibidos de los abogados de la Asesoría Legal de la Junta de Pensiones fechados de acuerdo con el siguiente detalle, se indica que lo siguiente:

Durante el año 2022, la Junta fue llevada a estrados judiciales en 171 recursos de amparo, 01 amparo de legalidad, 3 procesos contenciosos de conocimiento por pensión, así como 53 procesos laborales ordinarios por pensión, dentro de los cuáles como regla general, no se precisa por parte de los interesados el monto de las pretensiones, lo cual impide determinar en forma exacta la cantidad o rango de la pérdida potencial.

Además, se atendieron 388 procesos sobre cobro judicial a las instituciones morosas y 782 procesos de cuentas de cobro judicial de Crédito y Cobro. En cuanto a los procesos laborales se atendieron 15 gestiones de expedientes activos, entre ellas las audiencias judiciales.

Nota 23 Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2022 el Régimen de Capitalización Colectiva no tiene activos sujetos a restricciones que deban ser revelados.

Nota 24 Hechos significativos y subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2022 y la presentación de los estados financieros no se conocen hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativos de las operaciones del Régimen o en sus estados financieros.

Es de tener en cuenta que el impacto de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) sigue evolucionando en Costa Rica y el mundo, si bien el impacto no ha sido significativo para la institución hasta el 31 de diciembre de 2022, no es factible estimar el impacto potencial, positivo o negativo, después de la fecha del informe. La situación se está desarrollando rápidamente y depende de las medidas impuestas por el gobierno, organismos internacionales y otros países, tales como el mantenimiento de los requisitos de distanciamiento social, la cuarentena, las restricciones de viaje y cualquier estímulo económico que pueda proporcionarse.

Nota 25 Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el Reglamento de Información Financiera, publicado en el Alcance 188 al Diario Oficial La Gaceta 196, del 24 de octubre de 2018.

Las disposiciones contenidas en dicho reglamento se aplican a los fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, por lo que las NIIF y sus interpretaciones deben ser aplicadas en su totalidad por las superintendencias, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que señale el reglamento.

Con la adopción a partir del 01 de julio de 2020 del Reglamento de Información Financiera y el nuevo plan de cuentas contable, se determina que la comparabilidad de cuentas de activos financieros principalmente se ve afectado, por los modelos de valoración de costo amortizado y valor razonable, deterioro y cambio en los sectores o agrupaciones de las inversiones en valores. Debido a lo anterior Institución se ha apegado a lo establecido en los documentos ‘CNS-1539/07 y CNS-1540/07 del 24/10/2019, que versan sobre la comparabilidad de los Estados Financieros, como se cita a continuación:

“XIX. El Transitorio 1 del RIF requiere que las entidades reestablezcan la comparabilidad en los estados financieros; sin embargo, para muchas de las partidas no es practicable operativamente reestablecer esa comparabilidad; y cuando es posible la comparabilidad, esta representa un alto costo en su elaboración para las entidades financieras; por lo que es necesario modificar el transitorio de marras con el propósito de eximir de dicha comparabilidad en la presentación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultados y otro Resultado Integral del Periodo y Estado de Cambios en el Patrimonio, tanto para la información intermedia como anual auditada del periodo 2020. La comparabilidad se reestablecerá a partir del periodo 2021.”

iv. Modificar el Transitorio I del Reglamento de Información Financiera, para que se lea de ahora en adelante así:

‘La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la transición entre la normativa vigente antes de 2020 y el Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados.’

Ante esto el Régimen de Capitalización Colectiva a partir del cierre al junio de 2021 presenta comparabilidad en sus Estados Financieros correspondientes al periodo actual y el periodo anterior.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera.

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión.

Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar subvaluados y con excesos de estimación.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

i. Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial aprobado por la Junta Directiva del Fondo, hasta que esta norma se modifique.

ii. Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Nota 26 Ajustes y reclasificaciones a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 no se practicaron asientos de ajustes y reclasificaciones posteriores a la emisión de los estados financieros.

Nota 27 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

Norma	Actualización	Vigencia
NIC 1, Presentación de estados financieros	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	01 de enero del 2023
	Información a Revelar sobre Políticas Contables	01 de enero del 2023
NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Estimaciones Contables	01 de enero del 2023
NIC 12, Impuesto a las ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	01 de enero del 2023
NIIF 17, Contratos de Seguro	Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa	01 de enero del 2023

Nota 28 Aprobación de estados financieros

La Junta Directiva del Régimen aprobó en sesión ordinaria 019-2023, en el acuerdo G3, del 14 de febrero de 2023 la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022:

“Expuesta el acta de la sesión ordinaria No. 01-2023 del Comité de Auditoría, la Junta Directiva acuerda: 1. Aprobarla. 2. Aprobar los estados financieros del Régimen de Capitalización Colectiva, correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2022. Acuerdo unánime y en firme con siete votos.”

**JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE
EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE**

Al 31 de diciembre de 2022

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE

A la Superintendencia de Pensiones y a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional Régimen de Capitalización Colectiva.

Hemos auditado los estados financieros básicos de Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia con fecha 9 de febrero del 2023.

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las Leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de valores aplicables al Régimen de Capitalización Colectiva es responsabilidad de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte del Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Los resultados de las pruebas indican, con respecto a los asuntos evaluados que el Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, cumplió con los términos de las Leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, no había cumplido con dichos asuntos.

Tampoco observamos asuntos menores relacionados con el cumplimiento de la normativa legal, que hayamos dado a conocer a la Administración del Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Superintendencia de Pensiones y público en general.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad número N° 0116 FIG 7
Vence el 31 de setiembre del 2023

San José, Costa Rica 9 de febrero del 2023.

Nombre del CPA: MARIO
RICARDO MONTENEGRO
GUILLÉN
Carné: 5607
Cédula: 303430715
Nombre del Cliente:
JUNTA DE PENSIONES Y
JUBILACIONES DEL
MAGISTERIO NACIONAL
Identificación del cliente:
3007117191
Dirigido a:
JUNTA DE PENSIONES Y
JUBILACIONES DEL
MAGISTERIO NACIONAL
Fecha:
20-02-2023 02:06:22 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-3091

**JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE
EL CONTROL INTERNO**

Al 31 de diciembre de 2022

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CONTROL INTERNO

A la Superintendencia de Pensiones y a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional Régimen de Capitalización Colectiva.

Hemos auditado los estados financieros básicos del Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y emitimos el informe con opinión limpia con fecha 9 de febrero del 2023.

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar la auditoría del Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional tomamos en cuenta su estructura de control interno con el fin de determinar los procedimientos de auditoría para expresar opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre la estructura de control interno de la entidad en su conjunto.

La administración del Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimiento de la estructura de control interno, cuyos objetivos son: suministrar una razonable pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades que pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes:

- Proceso de tesorería.
- Proceso de control de cuentas individuales.
- Proceso de custodia.
- Proceso contable.
- Proceso de estudio actuarial.

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

La consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura de control interno que podrían constituir deficiencias significativas conforme las normas de auditoría generalmente aceptadas. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su funcionamiento que consideráramos ser una deficiencia significativa conforme a la definición anterior.

Tampoco observamos asuntos menores relacionados con la estructura de control interno y su funcionamiento que hayamos dado a conocer a la administración del Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Superintendencia de Pensiones y público en general.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad número N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2023

San José, Costa Rica 9 de febrero del 2023.

Nombre del CPA: MARIO RICARDO MONTENEGRO GUILLÉN
Carné: 5607
Nombre del Cliente: JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
Identificación del cliente: 3007117191
Dirigido a: JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
Fecha: 20-02-2023 02:06:22 PM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley 6863 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-3000-3091

**JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)**

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Al 31 de diciembre de 2022

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Señores

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Régimen de Capitalización Colectiva

Hemos auditado los estados financieros del Régimen de Capitalización Colectiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, que comprenden el estado de activos netos disponibles para beneficios, al 31 de diciembre del 2022 y el Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios por el periodo terminado en esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y emitimos opinión limpia fechada 9 de febrero del 2023.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La auditoría se realizó con base en las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por el Consejo Nacional de Superintendencia del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

La información financiera complementaria que se acompaña está presentada con el propósito de brindar análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros básicos ni de la SUPEN. Esta información financiera complementaria es responsabilidad de la administración del Régimen de Capitalización Colectiva administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional estuvo sujeta a los mismos procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de sus estados financieros básicos.

Responsabilidad de los auditores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Opinión

En nuestra opinión, la información financiera complementaria se presenta de forma razonable en todos los aspectos relevantes relacionados con los estados financieros tomados en conjunto.

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Superintendencia de Pensiones y público en general.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad número N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2023

San José, Costa Rica 9 de febrero del 2023.

Nombre del CPA: MARIO
RICARDO MONTENEGRO
GUILLÉN
Carné: 5607
Cédula: 303450715
Nombre del Cliente:
JUNTA DE PENSIONES Y
JUBILACIONES DEL
MAGISTERIO NACIONAL
Identificación del cliente:
3007117191
Dirigido a:
JUNTA DE PENSIONES Y
JUBILACIONES DEL
MAGISTERIO NACIONAL
Fecha:
20-02-2023 02:06:22 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-3091

RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)
RESERVAS EN FORMACIÓN
PRESUPUESTO vs REAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(En colones)

Cuenta	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	% cumplimiento
Ingresos				
Ingresos Financieros Por Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	244.738.956	356.824.553	112.085.597	146%
Ingresos Financieros Por Inversiones En Instrumentos Financieros	247.188.736.455	294.311.380.389	47.122.643.934	119%
Otros Ingresos Financieros	20.913.046.062	313.466.951.662	292.553.905.600	1499%
Ingresos Por Disminución De Estimaciones De Inversiones En Instrumentos Financieros	---	71.300.229	71.300.229	0%
Ingresos Sobre Cartera De créditos Por créditos Personales	26.602.834.839	42.631.307.286	16.028.472.447	160%
Ingresos Sobre Cartera De créditos Por créditos Hipotecarios	7.285.837.148	1.919.404.246	(5.366.432.903)	26%
Otros Ingresos S/Créditos	31.007.081.688	41.522.545.976	10.515.464.288	134%
Otros Ingresos Operativos	343.729.398	1.699.638.632	1.355.909.235	494%
Total ingresos	333.586.004.546	695.979.352.973	362.393.348.427	209%
Egresos				
Pérdidas Por Valoración Instrumentos Financieros	4.209.703.374	4.075.145.787	(134.557.587)	97%
Pérdidas Por Diferencial Cambiario	364.067.016.059	325.281.712.852	(38.785.303.207)	89%
Gastos Por Estimación De Deterioro Instrumentos Financieros	671.611	193.754	(477.856)	29%
Comisiones Por Servicios	144.300.000	122.041.476	(22.258.524)	85%
Servicios Bancarios	177.000.000	164.875.451	(12.124.549)	93%
Cotización Seguro De Enfermedad Y Ma	1.880.521.730	1.879.178.022	(1.343.708)	100%
Gastos Generales Diversos	833.432.764	828.179.153	(5.253.612)	99%
Total egresos	371.312.645.538	332.351.326.495	(38.961.319.043)	90%
Superávit	(37.726.640.992)	363.628.026.478	401.354.667.470	-964%

RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)
RESERVAS EN FORMACIÓN
PRESUPUESTO vs REAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
(En colones)

Cuenta	Variación			
	Presupuesto	Real	Absoluta	%cumplimiento
Ingresos				
Ingresos Financieros Por Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	540.662.763	245.960.606	(294.702.157)	45%
Ingresos Financieros Por Inversiones En Instrumentos Financieros	221.926.728.144	270.488.599.430	48.561.871.286	122%
Otros Ingresos Financieros	110.085.611.032	114.968.208.102	4.882.597.071	104%
Ingresos Sobre Cartera De créditos Por créditos Personales	39.431.055.159	35.298.491.005	(4.132.564.154)	90%
Ingresos Sobre Cartera De créditos Por créditos Hipotecarios	2.066.147.776	1.762.264.672	(303.883.103)	85%
Otros Ingresos S/Créditos	34.138.120.703	54.861.202.736	20.723.082.033	161%
Otros Ingresos Operativos	264.124.603	629.932.589	365.807.984	238%
Total ingresos	408.452.450.180	478.254.659.140	69.802.208.960	117%
Egresos				
Pérdidas Por Valoración Instrumentos Financieros	21.843.283.495	144.939.976	(21.698.343.519)	1%
Pérdidas Por Diferencial Cambiario	117.313.521.549	85.109.720.651	(32.203.800.898)	73%
Gastos Por Estimación De Deterioro Instrumentos Financieros	91.985	9.312	(82.673)	10%
Comisiones Por Servicios	834.104.206	716.373.498	(117.730.708)	86%
Servicios Bancarios	312.058	300.617	(11.441)	96%
Cotización Seguro De Enfermedad Y Ma	1.399.033.225	1.398.774.219	(259.007)	100%
Gastos Generales Diversos	124.131.725	90.288.728	(33.842.997)	73%
Total egresos	141.514.478.243	87.460.407.000	(54.054.071.244)	62%
Superávit	266.937.971.937	390.794.252.140	123.856.280.204	146%